

ABRIENDO CAMINOS

ABRIL 2024

BOLETÍN ACADÉMICO XXXIV - ISSN: 2981-3328

La mujer en la sociedad y la Iglesia



Boletín Académico No XXXIV - Abril 2024

La mujer en la sociedad y la iglesia

P. Fidel Oñoro, cjm

Decano Facultad de Estudios Bíblicos,
Pastorales y de Espiritualidad

Alirio Raigozo

Director del Boletín

P. Diego Ospina

Director Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano (IBPL)

Juliana Triana

Directora Programa Ciencias Bíblicas (IBPL)

P. Hermes Flórez, cjm

Director (e) Centro Rafael García Herreros (CRGH)
Director Unidad de Espiritualidad Eudista (UEE)

Fabio Camacho

Director Centro Fuego Nuevo (CFN)

P. Hernán Alzate, cjm

Centro de Acompañamiento para la Resiliencia y
Resignificación de la Vida Sacerdotal y Consagrada (CARES)

Ivonne Adriana Méndez

Directora de Posgrados

Diseño & Diagramación

Andrés Felipe Castro

Publicación Digital

Hans Schuster

Corrección de estilo

Ivonne Méndez, Eduardo Peña, Alirio Raigozo

Articulist:

Ángela García, Liliana Chaparro,
Andrea Ramírez, P. Cergio Becerra, cjm, Alirio Raigozo.

**Facultad de Estudios Bíblicos,
Pastorales y de Espiritualidad
UNIMINUTO Rectoría Virtual**

Transversal 73A # 81 I - 19
Edificio Arturo Echeverri
Barrio Minuto de Dios
Teléfono: 2916520. Ext.: 6162
Bogotá, D.C., Colombia

Artículos

04 Editorial

Juliana Triana

06 Una iglesia con Corazón de mujer

Mg. Ángela Carolina García

12 La mujer en la Sociedad y en la Iglesia

Mg. Liliana Chaparro

16 Anuncio salvífico con voz de mujer

Mg. Andrea Ramírez

20 San Juan Eudes y la mujer: aportes a la promoción de la mujer desde la praxis eudesiana

P. Cergio Becerra, cjm

24 Violencias contra la mujer y transformaciones socioculturales

Dr. Alirio Raigozo

Crónica

30 Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano

32 Centro Fuego Nuevo

34 Unidad de Espiritualidad Eudista

35 Centro Rafael García Herreros

Subsidio académico-pastoral

36 Podcast

Lectura analítica del Evangelio Dominical.
Profesores del Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano (IBPL)

Editorial

Juliana Triana, Directora del Programa de Ciencias Bíblicas

El tema que nos convoca en este número del boletín es *La mujer en la sociedad y en la iglesia*, el cual se desprende del tercer reto del Pacto Educativo Global que planea el desafío de favorecer la plena participación de las niñas y las jóvenes en la educación. Dicha apuesta, según la propuesta del Pacto, constituye una acción no solo prioritaria, sino estratégica, pues, como lo afirma el papa Francisco en la encíclica *Fratelli Tutti*

«la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones. Se afirma algo con las palabras, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje. Es un hecho que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos». (n°32)

En pocas palabras, lo que el papa afirma es que la práctica de la sociedad actual desdice su ideal discursivo porque el maltrato, la marginación y la invisibilización continúan y con un agravante: la mujer cuenta con menores posibilidades de defender sus derechos.

El Pacto Educativo Global propone como punto de partida para la transformación, el reconocer la igual dignidad de mujeres y hombres, que los hace acreedores a las mismas oportunidades y derechos. Así mismo, brinda estos tres consejos para los educadores:

- Garantizar, en la medida de lo posible, una presencia igualitaria de hombres y mujeres en su institución/organización.
- Promover políticas en favor de la participación de las jóvenes en la educación.
- Ser atentos a la presencia de un número equitativo de mujeres en los puestos de dirección, en el cuerpo docente y en los órganos colegiados de su institución/organización.
- Condenar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

En este orden de ideas, abrir las oportunidades de formación a las mujeres pasa por dejar atrás esquemas en los que se les dice a ellas lo que deben pensar, sentir y hacer y, en sentido opuesto, aquello que les está “prohibido” por ser mujer. Incluso,

en estos tiempos en los que el discurso en favor de la mujer va en aumento, es clave no caer en el mansplaining, anglicismo que traduce la actitud de algunos varones que le dicen a la mujer cómo y en qué medida debe buscar su crecimiento, empoderamiento y protección, partiendo del hecho de que la mujer, por ser mujer, no sabe.

No es una tarea fácil el comenzar a confrontar prejuicios milenarios, y asumidos lastimosamente como verdad, respecto a una supuesta inferioridad de la mujer respecto al varón, pero se puede continuar “haciendo camino”. Digo, continuar, porque a lo largo de milenios han existido mujeres que han desafiado el status quo y han mostrado que la racionalidad, la capacidad directiva, la filosofía, el arte, la reflexión religiosa y otros, son también asuntos de mujeres. Así mismo, han existido varones que se han comprendido a sí mismos y a la mujer en clave de cooperación, sin entrar en dinámicas de competencia, burla u opresión. De ahí que la misma humanidad se ha dado cuenta de que hay otras formas de leer y vivir la relación varón-mujer y es a esas experiencias a las que hay que recurrir hoy para que la mujer se narre en la historia también desde sus éxitos y desde el ejemplo de otras que, en otro tiempo y lugar, validaron su igual dignidad y condición de persona con derechos en la sociedad.

Es justamente desde esta perspectiva que la Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad asume el desafío reflexivo que, como institución de educación superior, le plantea el Pacto Educativo Global respecto a la situación de la mujer. En el presente número del Boletín “Abriendo caminos”, el lector podrá encontrar cinco planteamientos que, ciertamente, no resolverán el problema, pero sí le ayudarán a comprender mejor las dinámicas que presenta el fenómeno de la exclusión de la mujer y les ofrecerán algunas herramientas para analizar la situación de las mujeres de su entorno y a partir de ello, tomar postura y acción para transformar aquello que necesite ser cambiado.

La Mg. Ángela García, teóloga e investigadora del Centro Fuego Nuevo, luego de hacer un abordaje desde la Teología Sistemática respecto a la condición de la mujer como imagen y semejanza de Dios, y por ello, igual en dignidad y derechos respecto al varón, nos lleva a preguntarnos sobre la repercusión práctica de esta verdad de fe en la participación de la mujer en la Iglesia. A la luz de

su artículo, se intuye la necesaria reflexión en torno al lugar de la mujer en la Iglesia y los mecanismos que existen para que, efectivamente, participe en los discernimientos, decisiones y puesta en marcha de acciones evangelizadoras que le competen por derecho propio, al ser bautizada.

Por otro lado, la Mg. Andrea Ramírez, Profesional en Ciencias Bíblicas y egresada de nuestro Programa, nos presenta un nutrido recorrido por una serie de textos bíblicos en los cuales se observa que la tradición de Israel y las primeras comunidades cristianas, conservaron testimonios en los que plantearon una visión de la mujer y lo femenino fuera de los constructos patriarcalistas y machistas del medio oriente antiguo y la cultura mediterránea del primer siglo. Dichos testimonios bíblicos han trascendido en el tiempo y toman forma y cuerpo en formas tales como el Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano, que a ejemplo de los relatos bíblicos, lee el ser y hacer de la mujer desde una perspectiva liberadora ya que “el IBPL le apuesta a la formación de calidad de las mujeres en el ámbito bíblico y las reconoce como profesionales capaces de liderar y tomar decisiones en los procesos de formación bíblica en el continente, como también, las faculta mediante un título profesional para que ingresen al mercado laboral como docentes universitarias, investigadoras, traductoras, consultoras y agentes de cambio socio-pastoral.” Finalmente, Andrea muestra la manera en que la Fundación Didajé, la cual ella creó y actualmente dirige, lleva formación bíblica y psicológica a mujeres privadas de la libertad. De este modo, se continúa la acción de mujeres en favor de otras mujeres.

Por su parte, el P Cergio Becerra cjm, de la Unidad de Espiritualidad Eudista propone el ejercicio de reivindicación femenina emprendida por san Juan Eudes, en el contexto de la Francia del s. XVII asolada por la guerra y la pobreza donde la mujer no solo era la más afectada, sino desprovista de toda representación en la sociedad si quedaba viuda, sin hijos o sin algún varón que la respaldara. En dicha situación, dirá el P Cergio, “San Juan Eudes vio en estas mujeres el rostro de Cristo sufriente y necesitado, por ello se esforzó en buscar una solución a esta situación, desde la perspectiva cristiana.” El P Cergio muestra que Juan Eudes logró pasar del dicho al hecho gracias a las mismas mujeres, como “Magdalena Lamy que le cuestionaba de si en verdad él estaba ayudando a aquellas mujeres prostituidas y en peligros morales; y con su ayuda abrió la primera casa para dar acogida y formación a las mujeres que querían dejar la prostitución.” De forma interesante, el artículo del P Cergio hace ver que las dinámicas de promoción de la mujer son diferentes cuando se les permite a ellas mismas expresar sus búsquedas y necesidades.

La Mg. Liliana Chaparro del Centro Rafael García Herreros en su artículo hace un recorrido histórico por las diversas formas de discriminación y marginación que ha vivido la mujer, y aborda aspectos clave para comprender el origen y consecuencias de los estereotipos que han servido como argumento para legitimizar diversas formas de maltrato. Así mismo, Liliana muestra que lo privado del hogar ha sido por mucho tiempo leído como el único lugar válido para la mujer, pero adicionalmente, el trabajo en el hogar nunca fue leído como tal y las actividades relacionadas con la crianza y el cuidado “fueron calificadas, a pesar de su relevancia, como de bajo nivel y poca importancia”.

Finalmente, el Dr. Alirio Raigozo, coordinador de investigaciones y nuevos programas, plasmó en su artículo la tensión que actualmente existe en América Latina y Colombia respecto a los discursos en favor de la mujer vs las alarmantes tasas de violencia que se registran casi a diario. El autor indica que “El problema de la violencia de género y los feminicidios no es algo nuevo en el mundo. Ha estado presente en sociedades patriarcales caracterizadas por el machismo y regidas por lógicas de dominación. El fenómeno es antiguo, aunque no se le había nombrado así ni se le había visibilizado”. Alirio pone el dedo en la llaga con esta afirmación, puesto que pone en evidencia que como sociedad hemos normalizado la violencia a la mujer. El Dr Alirio concluye afirmando que “las violencias en la actualidad no pasan solamente por un tema de poder entre hombres y mujeres, sino por una despersonalización (deshumanización) de la sociedad actual en la que habitamos.”

Esperamos que este número del Boletín “Abrimos caminos” nos cuestione fuertemente y nos anime a generar círculos de reflexión en nuestros contextos. La situación de marginación y violencia que vive la mujer es real y no podemos matizarla, o peor, justificarla argumentando que es algo de antaño. A ejemplo de Jesús de Nazaret, debemos estar prestos a denunciar toda forma de maltrato a la vida de mujeres y de hombres, y hacer que en nuestros lugares de influencia se genere una antropología del cuidado y de la cooperación donde todos, pero especialmente ellas, se sientan seguras y felices de ser mujeres y habitar esta realidad. Los invitamos a seguir de cerca todo cuanto la Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad genera en medios escritos y digitales. Estamos a su servicio para construir puentes de diálogo y acercar cada vez más la academia, la Iglesia y la sociedad.

Una Iglesia con Corazón de Mujer

Mg. Ángela García

Centro Fuego Nuevo

1. Cuestiones Introductorias

La Historia de la Salvación se escribe en la realidad de un Pueblo, no se trata de un pensamiento abstracto y teórico, sino del acontecer paulatino de la Revelación en la vida del ser humano¹. Dios se manifiesta de manera constante desde el inicio de la historia, más bien, es Él quien comienza *el Kronos*² y lo llena de sentido ubicando en el tiempo al Adam: Varón y Varonesa, quienes son capaces de reconocer la obra del Creador y expresar su Gloria³. Esta realidad es integral e integrante, el Pueblo no puede serlo sin uno de los coprotagonistas⁴, por tanto, la Historia de la Salvación, no excluye ni a hombre, ni a mujer, sino que comprende la constitución integrante de las dos partes en una sola comunión⁵.

La Sagrada Escritura no discrimina a la mujer, ni la sitúa en condición de subordinación respecto del varón, sino que la constituye como coprotagonista de una experiencia de participación en Dios⁶. Vale la pena aclarar que hombres y mujeres son coprotagonistas de la Historia de la Salvación, en cuanto que ésta narra el acontecer de Dios como principal objeto del relato bíblico. Esto no quiere decir que el ser humano carezca de importancia, pues es el receptor de la revelación; el interlocutor en la relación. Lo que se quiere subrayar es que la narración bíblica nos sitúa en la perspectiva del conocimiento de Dios en cuanto su auto-revelación⁷.

Lecturas poco profundas de la Revelación escrita corren el riesgo de anteponer la imagen de la mujer al hombre, o justificar patrones partidistas que reducen el sentido de la Palabra a una lucha de géneros; pues la Verdad revelada no pretende una división de la humanidad, ni una opción por un grupo específico de personas, ya

que cada ser humano es valioso y la propuesta salvífica de Dios ha sido dirigida a todos los seres humanos⁸. En consecuencia, la insistencia bíblica, especialmente la de Jesús, en la atención y cuidado de los más pequeños debe entenderse no en el sentido de una opción excluyente, sino porque en ellos, se vislumbra de una manera más real la opción de Dios por todos, incluso aquellos que parecen “nada” ante la sociedad⁹.

Existen corrientes que adjudican un lenguaje machista a las Sagradas Escrituras, sesgando la visión conjunta e integral de los textos¹⁰, sin embargo, esta lectura se queda corta ante el panorama de la revelación, pues las acciones concretas de la humanidad en la historia de la salvación no constituyen la totalidad de la revelación divina, ni la disminuyen, es decir, que los actos contrarios a la figura de la mujer a lo largo del desarrollo histórico del pueblo de la alianza, no determinan el designio divino, por lo que la imagen y propósito que tiene Dios para con la humanidad no dependen de las prácticas socio-culturales, sino de la manifestación de su bondad incluso en medio de dichas prácticas.

Este artículo pretende mostrar algunos aspectos del papel de la mujer en la Sagrada Escritura y, desde allí, desarrollar una propuesta reflexiva de “una Iglesia con Corazón de Mujer”, sin privilegiar la figura femenina, al ser contrario a la Revelación, no porque la mujer carezca de sentido en el ser y la misión de la Iglesia, sino porque, como se mencionó anteriormente, todo privilegio es cerrado, reduccionista y discriminatorio. De lo que se trata es de visibilizar las prácticas eclesiales que integran la profundidad de la comprensión antropológica femenina en el ser de la Iglesia.

1. Morán, Luis. 1971. “Historia de la Salvación” (Prologo) Madrid, Editorial PPC.
2. Gn 1,5
3. Sal 139,14
4. “encontramos comparaciones que atribuyen a Dios cualidades «masculinas» o también «femeninas». En ellas podemos ver la confirmación indirecta de la verdad de que ambos, tanto el hombre como la mujer, han sido creados a imagen y semejanza de Dios. Si existe semejanza entre el Creador y las criaturas, es comprensible que la Biblia haya usado expresiones que le atribuyen cualidades tanto «masculinas» como «femeninas»” *Mulieris Dignitatem* 8.

5. Hernández, Lucía 2007. “La mujer en el Antiguo Testamento”. *Revista Cuestiones Teológicas* 34 (81). Pp. 228-235
6. Corpas, Isabel. 1995. “Las mujeres en la Biblia” *Revista Theologica Xaveriana* (116). Pp. 377-394
7. Morán, Luis. 1971. “Historia de la Salvación” (Capítulo I) Madrid, Editorial PPC.
8. *Mulieris Dignitatem* 6
9. «El Señor, cuando ruega al Padre que “todos sean uno, como nosotros también somos uno” (Jn 17, 21-22), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» *Gaudium et Spes* 24



2. La imagen de Mujer en la Sagrada Escritura

La Sagrada Escritura presenta diversas imágenes de las mujeres, tanto en personajes explícitos como en atributos que describen la importancia de la esencia femenina en la vida del Pueblo. Algunos de ellos son objeto de esta reflexión, ya que en estos se descubre la importancia del ser de la mujer y su papel preponderante en la Iglesia: a) los que conciernen a la igualdad de dignidad entre hombre y mujer; b) los atributos que Dios destaca en sí desde la imagen antropomórfica referida a la mujer; c) la figura de María como co-prototipo de la humanidad.

a. Una misma Dignidad

La mujer y el hombre comparten una misma dignidad, este principio es fundante y fundamental en los escritos sagrados y la antropología cristiana¹¹. Las dos tradiciones del relato de la creación no contradicen la esencialidad del hombre y la mujer como partícipes de la misma dignidad en cuanto creaturas creadas a imagen de Dios. En el primer relato, se describe la creación de la humanidad, en unicidad, es decir como un mismo acto creador “Y dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza [...]. Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó”¹², lo cual significa que comparten un mismo lugar creacional, una misma naturaleza, dentro de la particularidad de cada sexo¹³.

En el segundo relato, se habla de una participación esencial en la materia de hombre y mujer con una diferencia sexuada, que permite descubrir la alteridad, propia de la condición humana: “¡Esta vez tengo a alguien que es carne de mi carne y hueso de mis huesos! La llamaré hembra, porque Dios la sacó del hombre”¹⁴, lo cual quiere decir que comparte la misma dignidad del varón, no un lugar inferior respecto de él; en otras Palabras, no fue el varón quien creó a la mujer, sino Dios, del mismo barro que hizo a este por lo que no existe una superioridad y primacía masculina respecto de la mujer, sino una misma participación en materia y creador.

10. Bracamonte, Lucia. 2014 catolicismo y condición femenina: representaciones de género sobre la maternidad y domesticidad en la prensa del suroeste bonaerense argentino a principio del siglo XX. Revista Secuencia México (88) pp. 89-108

11. Gn 1,27; Gn 2,23

12. Gn 1, 26-27

13. La antropología cristiana tiene sus raíces en la narración de los orígenes tal como aparece en el Libro el Génesis, donde está escrito que «Dios creó al hombre a su imagen [...], varón y mujer los creó» Gen1,27). En estas palabras, existe el núcleo no solo de la

b. Atributos de Dios conforme a la figura antropomórfica de la mujer: La maternidad de Dios

La semejanza con que Dios crea al hombre y a la mujer, permite que en el lenguaje análogo de la relación se gesten antropomorfismos, o descripciones de Dios con cualidades masculinas y femeninas¹⁵, esto le permite a ambos sexos la identificación de la huella de Dios en sus realidades, es decir, reconocer la obra creadora impregnada de bondad en la naturaleza de ambos “Si existe semejanza entre el Creador y las criaturas” es comprensible que la Biblia haya usado expresiones que le atribuyen cualidades tanto «masculinas» como «femeninas»¹⁶.

En efecto, teniendo en cuenta los atributos dados a Dios en los textos bíblicos podemos constatar que algunos de ellos son “femeninos”: Dios se muestra como madre; en muchas ocasiones los escritores sagrados destacan el comportamiento de Dios para con su pueblo, evocando imágenes maternas: Isaías menciona cómo Dios consuela, a partir de la caricia de confianza propia de las maternidades, traducida en la sensación de protección y veracidad que siente un hijo cuando se acerca a su mamá. El mismo profeta se refiere a Dios como la madre solícita, que aun con el dolor de la crianza continúa sirviendo a su hijo¹⁹.

El libro del Deuteronomio muestra cómo la maternidad tiene un lado feroz vinculado a la protección de los hijos, y, desde esta imagen, hace referencia a la protección que Dios otorga a su Pueblo. La Primera carta a los Corintios describe la maternidad de Dios en la pedagogía de la madre que da a beber leche y después, alimento sólido conforme a la madurez del hijo.

Estas imágenes reflejan el amor de Dios a toda la humanidad, en la figura femenina, en la preponderancia del papel que funge la mujer de cara a la historia de la Revelación, haciéndola portadora de la imagen de consuelo y amor maternal que Dios da a su Pueblo.

creación, sino también de la relación vivificante entre el hombre y la mujer, que los pone en una unión íntima con Dios. El sí mismo y el otro de sí mismo se completan de acuerdo con sus específicas identidades y se encuentran en aquello” Congregación para la Educación Católica. 2019. Varón y Mujer los creó. Santa Sede. Vatican.va. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20190202_maschio-e-femmina_sp.pdf

14. Gn 2, 22

c. María de Nazaret figura integrante del ser humano

Indiscutiblemente, María es la imagen perfectísima de la persona en cuanto creatura. Pues bien, aunque Cristo es el prototipo de ser humano porque se hace el verdadero hombre y eleva a la humanidad a la participación plena en Dios²⁰, María es la creatura co-prototípica de la Revelación²¹, porque en ella el Misterio se hace carne (se hace humanidad) y su obediencia abre las puertas a la gracia copiosa; es decir, alcanza a todo el género humano la salvación de Dios, desde su lugar creatural²².

La hazaña de la Madre del Redentor rompe con la condición de pecado que permanece en el hombre como un existencial de desobediencia: En María, el ser humano opta por obedecer a Dios “Hágase en mí según tu palabra”; desde un lugar predilecto por la gracia con la que existe, sin pecado, ni mancha original; una profunda entrega al designio divino y un coraje absoluto al revelarse contra el mal que la cobija²³; María por tanto integra en sí la bondad intrínseca del ser humano, es decir, en ella hombre y mujer observan la naturaleza propia de la comunión con Dios en el estado primario y pleno: primario porque fue concebida sin pecado original y, aun estando a la merced de la tentación, opta por Dios; y pleno porque en ella el Verbo de Dios se hace carne y al asumirlo como hijo, este la asume en su Cuerpo, haciéndola partícipe de la comunión absoluta en la Trinidad²⁴.

Por tanto, María en su naturaleza de mujer responde al plan salvífico de Dios, integrando a todo el género humano que, observándola a ella, contempla el propósito de participación en la vida de Dios y se sumerge en el Misterio. En últimas, ella es la criatura modelo que desvela el propósito de Dios para con la humanidad.

Estas imágenes bíblicas de la realidad femenina en la Sagrada Escritura dan cuenta de la forma en cómo Dios acoge a la humanidad entera, sin partidismos. La finalidad de describir a Dios con cualidades huma-

nas es para mostrar el cuidado que Él tiene para con su pueblo; de manera que los características femeninas o masculinas con las que Dios se presenta a su pueblo, no excluye a hombres y mujeres; por el contrario, los acoge, instruye y direcciona en el camino de la Salvación.

3. Una Iglesia con Corazón de Mujer

La primera Fase del Sínodo de la Sinodalidad, recoge algunas de las realidades de la Iglesia en el mundo contemporáneo, algunas preocupaciones históricas en algunos sectores poblacionales de cara a las prácticas eclesiales y algunos lineamientos pastorales que visibilizan la participación conjunta de los bautizados. Este sínodo no pretende ser partidista ni sectario, sino que recoge la voz del Pueblo de Dios, y desde allí, las preocupaciones y nuevas voces pastorales, que surgen desde la necesidad antropológico-social en un contexto histórico cultural determinado²⁵. Aunque existe un apartado en el documento de Síntesis que aborda las situaciones de la mujer en la Iglesia, llama la atención cómo la cultura sinodal está impregnada de un lenguaje con corazón femenino. En esta reflexión se analiza el llamado transversal a la escucha y el acompañamiento, como atributos femeninos del lenguaje sinodal, que imprimen la lógica de una Iglesia con Corazón de Mujer.



15. “En efecto, la revelación bíblica afirma que, si bien es verdadera la «semejanza» del hombre con Dios, es aún más esencialmente verdadera la «no-semejanza» Mulieris Dignitatem 8

16. Mulieris Dignitatem 8

17. Is. 66, 13; 42, 14; 46, 3-4

18. Dt. 32,11

19. 1Co 3,2

20. GS 22

21. Redemptoris Mater 7

22. “En efecto, en la Anunciación María se ha abandonado en Dios completamente, manifestando « la obediencia de la fe » a aquel que le hablaba a través de su mensajero y prestando « el homenaje del entendimiento y de la voluntad ».³¹ Ha respondido, por



a. Una Iglesia que escucha

La escucha, resalta la Carta apostólica *Mulieris Dignitatem*, es un atributo de la acción de la mujer a lo largo del relato de la salvación en las Sagradas Escrituras²⁶, esta disposición fundamental, es exigida por parte de Dios al Pueblo de Israel, como acto de plenitud humana²⁷, pero también configura la forma en cómo Él demuestra su amor al Pueblo²⁸. Una Iglesia con corazón de mujer, debe acoger la importancia de la escucha femenina-maternal, que no se queda en la indiferencia de un oír pasivo por el sufrimiento de sus hijos, sino que se mueve a la acción en pro del bienestar común. No hay madre que sea indiferente al clamor de sus pequeños²⁹, así la Iglesia, cuerpo de Cristo³⁰, es conmovida por el clamor de la humanidad que sufre, tanto a nivel social a causa de la injusticia y de las estructuras de corrupción, como a nivel personal en el silencio ruidoso de las enfermedades físicas, emocionales y mentales.

b. Una Iglesia que acompaña.

Toda auténtica escucha invita a un acompañamiento significativo³¹, se trata de una opción por desligar la pasividad e indiferencia del oír sin determinar una acción; de manera tal que la Iglesia está llamada a reflejar en su acontecer peregrinante la unidad esencial en la participación del cuerpo de Cristo, es decir, que muestre en la realidad terrena el pasar de la acción misericordiosa de Dios. Una Iglesia con corazón de mujer acompaña los procesos de adhesión a la persona de Cristo desde la escucha, la bondad, la comprensión y la exhortación; no permanece ajena al sufrimiento, al pecado y a las condiciones propias de las etapas de la vida humana; sin hacer juicios, pero corrigiendo con caridad.

Estos dos aspectos eclesiales: escucha y acompañamiento, dejan ver cómo la Iglesia está llamada a aprender de la mujer y a adoptar características esenciales de la misma; no se trata únicamente de otorgar ministerialidad reconocida a las mujeres como acto integrador de la figura femenina en las estructuras de poder de la Iglesia, sino de pensar el fundamento mismo de la Iglesia desde el corazón femenino; no se trata de disminuir los atributos femeninos a discursos ideológicos, sino de reconocer que el papel natural de la mujer en la Iglesia es el ejemplo del amor que se le ha

otorgado desde la creación, en miras a la unidad de la humanidad, es decir, que se comprenda en sí misma desde la alteridad con la figura masculina, partícipes de una misma comunión.

-
- tanto, con todo su «yo» humano, femenino, y en esta respuesta de fe estaban contenidas una cooperación perfecta con «la gracia de Dios que previene y socorre» y una disponibilidad perfecta a la acción del Espíritu Santo, que, «perfecciona constantemente la fe por medio de sus dones» Redemptoris Mater 13
23. *Mulieris Dignitatem* 9
 24. *Lumen Gentium* 60
 25. Informe de síntesis de una Iglesia Sinodal en Misión. Primera Sesión. Introducción.
 26. *Mulieris Dignitatem* 15
 27. Lc 10, 38-42
 28. Num 11, 18-34
 29. Informe de síntesis de una Iglesia Sinodal en Misión. Primera Sesión. 5, c; 16
 30. *Lumen Gentium* 8
 31. "Ponerse a la escucha tiene un valor cristológico: significa asumir la actitud de Jesús respecto a las personas que encontraba (cfr. Fil 2, 6.11); tiene también un valor eclesial, puesto que la Iglesia se pone a la escucha a través de algunos bautizados que actúan no en nombre propio, sino de la comunidad" Informe de síntesis de una Iglesia Sinodal en Misión. Primera Sesión 16, d

Bibliografía

Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (2022). Informe de Síntesis una Iglesia sinodal en Misión. Primera Sesión. Santa Sede.

Bracamonte, Lucia. 2014 catolicismo y condición femenina: representaciones de género sobre la maternidad y domesticidad en la prensa del suroeste bonaerense argentino a principio del siglo XX. Revista Secuencia México (88) pp. 89-108

Congregación para la Educación Católica. 2019. Varón y Mujer los creó. Santa Sede. Vatican.va. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20190202_maschio-e-femmina_sp.pdf

Corpas, Isabel. 1995. "Las mujeres en la Biblia" Revista Theologica Xaveriana (116). Pp. 377-394

Hernández, Lucía 2007. "La mujer en el Antiguo Testamento". Revista Cuestiones Teológicas 34 (81). Pp. 228-235

Juan Pablo II. Carta apostólica *Mulieris Dignitatem*. Santa Sede. Vatican.va

Juan Pablo II. Carta Encíclica *Redemptoris Mater*. Santa Sede. Vatican.va

Morán, Luis. 1971. "Historia de la Salvación" (Prologo) Madrid, Editorial PPC.

Vaticano II. Constitución Dogmática *Gaudium et Spes*. Santa Sede. Vatican.va

La mujer en la Sociedad y en la Iglesia

Mg. Liliana Chaparro

Centro Rafael García Herreros – Pensamiento Social de la Iglesia



Las mujeres, desde tiempos antiguos, además de ser protagonistas de la historia y de la evolución de la sociedad, se han visto afectadas por la discriminación y variados tipos de violencias atribuidas a las culturas patriarcales y materialistas, entre otras razones debido a su papel de hijas, hermanas, madres, esposas, tías, sobrinas, nietas y abuelas; pero también, actualmente, desde su rol de amas de casa, empleadas, funcionarias públicas y emprendedoras. Estas influencias culturales se deben, entre otras, a condiciones parentales y de educación, todo lo cual subyace a lo humano y social.

Estos diversos roles asumidos por las mujeres a lo largo de la vida han tenido miradas dispares a través del tiempo, desde una perspectiva a través de la cual algunas responsabilidades fueron calificadas, a pesar de su relevancia, como de bajo nivel y poca importancia. Otras perspectivas evidencian tratos de inferioridad hacia las mujeres, que se hacen más visibles en el sometimiento que padecieron antes de la Primera Guerra Mundial.

Por tanto, una condición en la que prevalece la discriminación y la subordinación de sus labores que, en muchos casos, se circunscriben al espacio familiar, a las tareas domésticas, a la formación o el cuidado de los niños y el acompañamiento a su esposo o compañero; todo esto se daba y se sigue dando por la cercanía espacial y

las dinámicas sociales del momento. Este problema de discriminación y subordinación no es nuevo. Si nos remontamos al sistema social y político de la antigua Roma, por ejemplo, constatamos que las mujeres carecían de derechos, no podían heredar patrimonios, ser testigos en un juicio, ni partícipes de lo público; se desenvolvían en un ámbito social limitado principalmente circunscrito a la vida familiar y religiosa (Velásquez Toro, 2016). Además, eran 'educadas' para que actuaran de forma sumisa y obediente.

En este contexto el actuar evangelizador de Jesús de Nazaret tiene gran significado tanto para el contexto específico de la cultura del pueblo judío de la época como para el universo cultural del vasto imperio romano, que ejercía dominio sobre el pueblo de Israel. La manera en que Jesús trató a las mujeres cuestionó, sin duda, las pautas culturales y sociales de su tiempo; fue una auténtica praxis dignificadora fundamentada en el respeto y el amor. No solo las hizo parte de sus reflexiones, sino que se ocupó de aliviar sus padecimientos.

Ahora bien, acercando el análisis a Latinoamérica y ubicándolo temporalmente en el último siglo, estas representaciones tradicionalistas en el Continente -que se pueden extrapolar al planeta en general- plantea desde la normatividad desarrollada y los movimientos sociales, una tendencia aproximadamente hasta los años

cincuenta (del pasado siglo XX) a través de la cual: “se pretendía resolver de modo rutinario los imperativos fundamentales de la existencia, delimitando de un modo preciso los roles de género, lo cual agudizó las diferencias entre hombres y mujeres” (Reidl, Valencia, Vargas y Sierra, 1998).

Actualmente, las mujeres asumen retos y desde su cosmovisión diseñan y trabajan soluciones efectivas para las diversas problemáticas y situaciones que se presentan en los escenarios en donde se proyectan; más aún, la evolución en la ciencia y la tecnología las han beneficiado con la intervención en la actividad política, social y cultural, que permite un cambio en la estructura social, lo que genera afectaciones positivas y un reparto equitativo de las cargas en los diferentes ámbitos de actuación como el hogar, la actividad laboral, social y política “hay un impacto transformador en las normas sociales y en los códigos del patriarcado en los que regía un orden definido... en virtud del cual las mujeres ocupaban naturalmente un lugar postergado” (Fonseca y Quintero, 2008).

Retornando a los hitos de la historia, la mujer ha desempeñado un rol importante en diversos momentos, rompiendo paradigmas y mostrando nuevas formas de hacer y entender el progreso desde el liderazgo y el espíritu de servicio que la caracteriza, implementando proyectos y programas en consonancia con la empatía y el desarrollo de la competencia para llegar a consensos, lograr la paz y armonía en los equipos de trabajo que han construido, y solidarizarse para compartir el poder desde la racionalidad y alcanzar el bien común. Adicionalmente, se ha logrado la integración de las mujeres en los diferentes ambientes de la vida social y, en aquellos que, de forma habitual, se relacionan con el manejo del mando desde la responsabilidad y el compromiso. (Sant, 2017).

En esta línea de análisis, la representación de la mujer en el ámbito religioso, en la Iglesia ha sido centro de discusión y polémica, ya que se dice que han experimentado segregación y discriminación en su experiencia laical y religiosa. Pero, de cierto modo, en los años modernos, se ha presentado una celeridad para la inserción y la identificación del liderazgo de mujeres en las organizaciones creyentes. En ciertos sectores como la iglesia evangélica y luterana suecas, en donde las mujeres actúan como pastoras o sacerdotisas, con representaciones significativas desde la enseñanza, la misión y el consejo pastoral.

Haciendo paráfrasis de contenidos como las Sagradas Escrituras, se produce gran controversia en lo que concierne al papel de la mujer, por ejemplo “La inferioridad de la mujer en la mentalidad judía está sustentada en la ley judía. Lv 27, 1-7 nos enseña que la mujer vale la mitad o tres partes de un hombre. El divorcio era una potestad garantizada por ley sólo para varones (Dt 24,1-4), las mujeres no tenían más que acatar. La ley permitía al varón ‘tener’ varias mujeres (Dt 21,15-17), pero a la mujer no. La naturaleza de su cuerpo femenino era condenada por la religión judía. La mujer estaba manchada una semana al mes por su regulación, era impura naturalmente (Lv 12,2). En el parto de un varón quedaba naturalmente impura los 7 días posteriores, luego de la circuncisión 33 días más. Pero, si nacía una mujer el tiempo de impureza era doble, por el hecho de ser mujer (Lv 12,2-5). Estar impura le significaba a la mujer no participar de los ritos, espacios y cultos” (Gómez Alarcón, 2021).

Como indica Gómez Alarcón (2021), la mujer era mal vista en la mentalidad judía en: “ayuda adecuada” (Gn 2,18b) y “dio igualmente a su marido y comió” (Gn 3,6b). Entonces, se desglosa la protección como representación de vigilancia sobre la mujer, estar sujeta al precepto del hombre, y además en el decálogo del Sinaí “ni codiciarás la mujer de tu prójimo” (Ex 20,17b) donde la mujer es una propiedad entre otras propiedades del varón. No tenía espacio público libre, dependían del varón, estaban bajo el acuerdo de matrimonio hecho por la familia, sin decisión personal. Suscritas al espacio familiar, sin eso no existían (Pagola, 2007). Pero existen otros textos bíblicos que también expresan la inferioridad de la mujer (Dunn 2001). Así Dt 21,15-17. 24,1-4. Lv 27,1-7 han sido esgrimidas para justificar la subordinación.

De acuerdo con Martínez Cano (2015) en los años actuales se ha pasado de discutir sobre “la mujer en la Iglesia” a la “participación de las mujeres en la Iglesia” y se pide que se tengan en cuenta y se reconozcan sus capacidades, actividades y aportes, y, también, que sean tenidas en cuenta sus competencias para el análisis y el discernimiento, desarrollando un clima de confianza que se enriquezca con su particular manera de percibir el mundo y permita su amplia participación en la toma de decisiones en la vida de la Iglesia. En este decenio, gracias al proyecto sinodal animado por el papa Francisco, tenemos la oportunidad de imaginar una Iglesia con relaciones renovadas. La filiación como hijas e hi-

jos de Dios nos impulsa a reflexionar sobre el significado de la hermandad en igualdad de dignidad, dentro de un horizonte de corresponsabilidad.

Lo planteado anteriormente se traduce en una igualdad en las tareas, responsabilidades y roles de liderazgo dentro de la iglesia, que debemos tener en cuenta (Mata, 2008). No obstante, a pesar de estas nuevas miradas y avances, coexisten tensiones y resistencias al interior de las comunidades eclesiales en el sentido del direccionamiento con libertad que puedan desplegar las mujeres en la iglesia.

En los países en desarrollo y de acuerdo con Tintore (2015) se observa una “feminización de la pobreza”, donde las mujeres son las más afectadas por la desigualdad económica y, aunque en el mundo desarrollado se ha logrado cierta equiparación, se pueden plantear preguntas como: ¿Las mujeres en el mundo desarrollado son realmente libres a la hora de elegir su vida familiar y profesional? ¿La responsabilidad de combinar trabajo y familia recae únicamente sobre las mujeres? y en el ámbito religioso: ¿Las mujeres se sienten libres y escuchadas al proponer acciones formativas, de desarrollo y progreso para la iglesia?

Ahora bien, el Papa Francisco en el año 2019 presentó el Pacto Educativo Global – PEG que persigue un cambio integral de la educación que engloba todos los sistemas educativos: formal, informal y no formal. Y en el compromiso número 7 referido a cuidar la Casa Común exhorta a reflexionar sobre la forma de crear el futuro del mundo y la urgencia de emplear los talentos de todo tipo de personas, a partir de un camino educativo con solidaridad y desde una Sociedad que acoge, a través del compromiso con las nuevas generaciones, con una educación más abierta e inclusiva, desde la escucha y el diálogo comprensivo. En este contenido, el rol de las mujeres se ve reforzado de diversas maneras: Igualdad de acceso y participación, reconocimiento de la dignidad y el valor de la mujer, formación para la participación social y la construcción de la paz.

De esta manera, el Papa Francisco manifiesta siete compromisos personales o vías. La vía número tres profundiza estratégicamente en la promoción de la mujer y la plena participación de las niñas y las jóvenes en la educación, nos muestra que merecen atención prioritaria las niñas que están incomprendidas y sufren diversas formas de exclusión en la educación

y en la sociedad. En esta ruta de dignificación y visibilización de la mujer el Pacto Educativo Global señala tres valores indispensables para su realización: a) el reconocimiento de los mismos derechos, b) dignidad e igualdad entre el hombre y la mujer, c) la mayor participación de las niñas y jóvenes en la educación, mediante políticas concretas de inclusión, que supone la necesaria participación de las mujeres en los órganos de decisión colegiados.

En suma, el Pacto Educativo Global incorpora posibilidades para las mujeres en la Iglesia y en la sociedad, al suscitar la equidad en el ingreso a la educación, la declaración de la dignidad de la mujer como persona humana y su contribución en la vida social de personas y comunidades; y se dice que el PEG contribuye a la generación de un planeta más equitativo, pacífico e inclusivo.

Esto mismo lo señala el Papa Francisco al hablar de la fraternidad y la amistad social: “la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones... Es un hecho que doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos”. (Fratelli Tutti, # 23).

Recientemente, el Centro Rafael García Herreros de UNIMINUTO junto con la Fundación Eudes, ha contribuido a la promoción de la mujer con la investigación: Realidad de las mujeres cisgénero en situación de prostitución modalidad calle de la zona de alto impacto barrio Santa Fe en Bogotá (2023), en relación con un ejercicio de actualización de la caracterización de la población de mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas en el marco de la Política Pública Distrital, y en alianza con la coordinación de esfuerzos entre las organizaciones religiosas, privadas y distritales que prestan sus servicios en el sector, con un impacto más práctico en la medida que se han producido las sinergias necesarias para producir mayor integralidad a la hora de atender las necesidades de esta población.

Así mismo, ha promovido y fortalecido un diálogo enriquecedor e iluminador que permite orientar los servicios de promoción humana y acompañamiento responsable a las mujeres prostitutas, desde la perspectiva bíblica, además de cualificar

la pastoral con el ánimo de ir cambiando la manera como se ve la prostitución, que aparece claramente vinculada a un modelo de desarrollo económico y político, y reflejo de una mentalidad machista que abusa de las mujeres sirviéndose de sus contextos de pauperización.

En conclusión, el papel de la mujer en la sociedad y en la iglesia ha experimentado importantes cambios y avances en las últimas décadas, pero aún queda mucho por hacer para lograr la plena igualdad de género y el reconocimiento del valor y la dignidad de todas las personas, independientemente de su naturaleza. Es importante seguir trabajando juntos para superar los obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres en todas las esferas de la vida y construir un mundo más justo, equitativo y compasivo para todas y todos.

Por lo anterior, revalorizar la función maternal dentro de la iglesia, las organizaciones y la sociedad, e implementar cambios en la educación de hombres y mujeres para promover la independencia y el empoderamiento de las mujeres a diferencia de épocas anteriores, permitirá fortalecer y unificar la Iglesia misma, desde los nuevos planteamientos del Pacto Educativo Global y a partir de las necesidades espirituales y sociales de las comunidades y personas que la conforman.

Bibliografía

De Mata, L. (2008). La figura de la mujer en la vida de la Iglesia https://www.mercaba.org/ARTICULOS/L/la_figura_de_la_mujer_en_la_vida.htm

Francisco. (2020). Fratelli Tutti. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

Francisco. (2019). Pacto Educativo Global – Vademecum. Vaticano <https://www.educationglobalcompact.org/resources/Risorse/vademecum-espanol.pdf>

Fonseca, C, y Quintero M. (2008). Investigaciones sobre género. Aspectos conceptuales y metodológicos. <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/invgene.pdf>

Gómez Alarcón, S. (2021). La Relación de Jesús con las Mujeres: Enfoque Bíblico sobre la Violencia a la Mujer. *Phainomenon*, 20(1), 13-20. <https://doi.org/10.33539/phai.v20i1.2370>

Martínez Cano, S. (2015). Participación visible y equitativa de las mujeres en la Iglesia. Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/198515/retrieve>

Morali, I. (2016). El papel de la mujer en la Iglesia. Pontificia Universidad Gregoriana. https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_visita_del_papa/El_papel_de_la_mujer_en_la_Iglesia.pdf

Reidl, L. Valencia, V., Vargas, X. y Sierra, G. (1998). Celos y envidia en la pareja cuando ella trabaja fuera de casa. *La psicología social*.

Sant. L. (2017). Reflexión el papel de la mujer en la sociedad. *Revista de cristianos de base Utopía*. <https://revistautopia.org/papel-la-mujer-la-sociedad/>

Tintore, M. (2015). el papel de la mujer en la familia y en la sociedad del siglo XXI. II conferencia internacional Familia y Sociedad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8688758>

Velásquez Toro, M. (2016). Las mujeres y la propiedad. *Revista Credencial* <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/las-mujeres-y-la-propiedad#:~:text=Las%20mujeres%20no%20pod%C3%A1-Dan%20ni,la%20autorizaci%C3%B3n%20escrita%20del%20marido.>

Anuncio salvífico con voz de mujer

Mg. Andrea Ramírez

Egresada del Programa de Ciencias Bíblicas

1. La mujer y los sesgos sociales

Diferentes estudios antropológicos y sociológicos han dado a conocer la forma en que las mujeres han influido en sus diferentes contextos sociales, y, por ende, en su desarrollo, a lo largo de la historia. Desde las primeras culturas orientales que han sido patriarcales, la mujer ha tenido unos roles determinados enmarcados en la atención a su hogar, el cuidado de sus hijos, el apoyo en el cultivo de la tierra, una ayuda idónea para el bienestar de su ámbito familiar y desde allí de la sociedad en que vivía. Ahora bien, el desafío tanto el modernismo como el posmodernismo han planteado a la cultura, ha hecho que las mujeres se comprendan a sí mismas desde un espectro más amplio que el familiar y los oficios del hogar, buscando acceso a la educación y al escenario laboral desde diferentes saberes que las lleven a ser propositivas frente a los retos que el mundo tiene delante.

Si bien en países tales como Finlandia y otros de la región escandinava, el lugar de la mujer se comprende desde las esferas política, científica, económica, religiosa, artística, deportiva, entre otros, en nuestra querida Latinoamérica seguimos contemplando una cultura patriarcal y machista que insiste en dejar a la mujer circunscrita al ámbito de lo privado del hogar, con un camino difícil hacia la educación y la profesionalización en los que se tiene que abrir paso con una cuota onerosa de lucha y perseverancia.

Uno de los factores que propicia esta situación en el continente es la contradicción entre el discurso político y religioso que aboga por más oportunidades para las mujeres Vs el mantenimiento de la estructura patriarcal que obstaculiza el libre desarrollo de la mujer, ignorando sus capacidades para apoyar el desarrollo y transformación de la sociedad. Así mismo, los altos índices de pobreza que registra Latinoamérica que afectan de manera especial a las mujeres, desemboca en escasez de oportunidades para acceder a la educación y, en consecuencia, al ámbito laboral. Incluso, un gran porcentaje de mujeres que logran acceder a la educación superior e ingresan al ámbito laboral, son víctimas de discriminación laboral y reciben menor remuneración salarial en comparación con sus colegas hombres¹.

No cabe duda de que uno de los caminos para vencer estas brechas está en el acceso a la educación y la oportunidad de una formación nueva, libre de prejuicios y estereotipos. La educación en diversos ámbitos, incluido el religioso, ya que se convierte en ventana que abre la perspectiva a nuevos horizontes de vida, relación con el entorno y comprensión de la realidad.

La situación de las mujeres no cambiará por sí sola, es preciso plantear un desafío a la cultura imperante. De ahí que resulte vital resaltar y visibilizar las experiencias de mujeres que han vencido los prejuicios en torno a ellas, y reconocer la acción de hombres que han actuado en favor de la mujer y la humanidad fuera de los estereotipos machistas de la cultura.

Por lo tanto, es necesario comenzar a identificar experiencias donde el lugar de la mujer haya sido leído por hombres y mujeres en una clave distinta al prejuicio. La Sagrada Escritura se convierte en una fuente significativa para ello, pues existen diversos relatos en el Antiguo y el Nuevo Testamento que plantean caminos alternativos de desarrollo cultural en los que la mujer es pieza fundamental. No obstante, es importante no quedarnos en la emocionalidad del texto, sino hacer que la vida del texto impacte la cotidianidad de nuestros entornos, de modo que desde la Escritura se abran nuevos caminos para la mujer y su desarrollo desde la plenitud del corazón de Dios.

En el presente artículo se mostrará brevemente un recorrido por experiencias sugerentes de mujeres en la Sagrada Escritura, para luego indicar cómo el Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano (IBPL) se convierte en texto vivo que hace una apuesta por la formación profesional bíblica de las mujeres. Finalmente, se hablará de la experiencia que, como egresada del Programa de Ciencias Bíblicas, he podido generar a nivel de enseñanza bíblica para mujeres privadas de la libertad. Con todo, espero que este escrito suscite creatividad en hombres y mujeres para que juntos generemos caminos de auténtica dignificación de la humanidad.

1. Los estudios sobre la brecha laboral en Colombia presentados por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de estadística), reflejan que para 2021 el ingreso laboral para hombres y mujeres sin estudio tiene una brecha del 39.3%, desfavoreciendo a la economía de la mujer <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

2. Mujeres y Biblia

Las mujeres de la Biblia también nacieron y crecieron en una sociedad que enmarcaba sus roles en torno a la familia, aún las mujeres extranjeras. El comprenderse como parte del pueblo de Israel las llevó a actuar en obediencia a Dios como la mayor parte de mujeres de su tiempo. En los escritos de Antiguo Testamento algunas mujeres rompieron el prototipo de la mujer tradicional, cuya existencia y misión estaban referidas al rol de ser madres y esposas, para ser concebidas como elegidas por Dios para construir y defender su proyecto de pueblo para la salvación de todas las naciones de la tierra, al igual que los hombres.

Débora es un ejemplo de estas mujeres alternativas. Su historia está escrita en el Antiguo Testamento en el libro de los Jueces, y es presentada como profetisa, juez y madre de Israel (Jc 4,4-5; 5,6) en un periodo anterior a la monarquía, entre los años 1220-1030 a.C., según la trama narrativa del libro, se vivía en un tiempo en el que Dios enviaba a Israel un nuevo juez tras los ruegos de un pueblo que por su desobediencia, se encontraba en manos de sus enemigos. Débora cuyo nombre significa abeja, impulsa la acción de Israel en favor de la defensa del pueblo como de la conquista de Canaán. Ella se erige como una líder a nivel religioso y comunitario, volviéndose signo de comunión en medio de los suyos para convocar a las diferentes tribus a unirse por la defensa de su territorio. Su valor permite que Israel obtenga la victoria.

Por su parte, en el Nuevo Testamento, las mujeres extranjeras tendrán un lugar privilegiado en la historia del pueblo de Dios. Por ejemplo, el evangelista Mateo incorpora en la genealogía de Israel a Tamar, Rajab, Rut y la mujer de Urías (Mt 1,1-17,) desestructurando así una genealogía representada solo por hombres de raza judía. De este modo, el mesías desciende no solo de hombres, sino también de mujeres que, sin ser de Israel, son claves en el proyecto salvífico. La participación de estas mujeres a través de sus hijos, como también lo será la de María la madre de Jesús siguió afirmando el plan salvífico de Dios a través de su pueblo², que vería venir al Mesías para llevar a cabo una salvación plena no solo para judíos sino también para extranjeros.

Respecto al ámbito discipular y educativo, los evangelios y otros textos del Nuevo Testamento resaltan ampliamente la importancia de la mujer, tanto en el círculo discipular de Jesús, como en la formación de las primeras comunidades cristianas del primer siglo. Gracias a estos escritos, se resalta la

validez que los primeros cristianos dieron a la fe de las mujeres, ya que, dentro de la novedad del anuncio de Jesús, estaba el incorporarlas en su proyecto salvífico como discípulas y continuadoras de este, un rasgo que confrontaba su contexto sociocultural inmediato.

Jesús dio apertura a las mujeres en su grupo discipular, no solo para apoyar sus necesidades básicas como comida, hospedaje, dinero etc., sino también para ser instruidas y enviadas con todo el grupo misionero. Esta formación las constituyó como discípulas y testigos cuando solo los hombres podían serlo en Israel³. De hecho, las mujeres al igual que los hombres, son descritas como quienes hacen *διακονέω*, es decir, sirven en la comunidad. Este servicio tiene una connotación más amplia que realizar una labor, pues “servir” se comprende también como dar la vida por Jesús, lo que hace la suegra de Pedro al ser restablecida de su enfermedad en Mt 8,15. Es significativo que los evangelistas coinciden en mostrar a las mujeres como testigos y acompañantes de la crucifixión



Andrea Ramírez, egresada del programa de CCBB y el proyecto Didajé



2. El pueblo *en* dentro del plan de salvación de Dios es muy importante, este se fue resquebrajando por la deportación de las tribus del norte en el año 721a.C y la de Judá en 586a.C, por lo tanto, la existencia del pueblo en alianza con Dios mantiene vivas sus promesas.
3. En Israel solo los hombres podían ser testigos de un hecho ante las autoridades, el testimonio de la mujer no era tenido en cuenta.

y como primeras testigos y anunciadoras de la Resurrección. (Mc 16, 1-8; Mt 28,1-10; Lc 24,1-12; Jn 20, 1-18). Esto es reflejo del lugar que la mujer tuvo en el cristianismo inicial, considerada como alguien capaz de recibir instrucción y también de impartirla. En las cartas de Pablo, es evidente la participación de la mujer en la vida de la comunidad y es de resaltar que en Rm16, 1-15, un total de 9 mujeres son nombradas en calidad de diaconisa, como Febe, apóstol, como Junia y otras muchas servidoras y colaboradoras, expresiones que denotan un oficio concreto, de autoridad ante la comunidad y para el cual se debía contar con instrucción para su ejercicio. De ahí que la formación y educación en la fe que la mujer recibía y la autoridad que se le reconocía para brindarla a otros, en los primeros siglos del cristianismo, era una valiosa oportunidad para ser y desarrollarse de nuevas maneras en el mundo.

Los avatares históricos que vivirá el cristianismo desde el siglo IV, y que no podemos ahondar en este espacio, que incluyen la acogida de la fe por parte del Imperio romano y la asimilación cultural que esto provocó, generó como consecuencia una organización eclesial en la que la mujer no tendrá el lugar que tuvo en los primeros siglos. La formación en la fe y la educación en diversas aristas le fue restringida, y con ello, su participación en la toma de decisiones en asuntos eclesio-sociales. Fue una involución. Por ello, vale la pena que la Escritura se convierta en escenario de encuentro y estudio sociocultural, para que aprendiendo del ayer, podamos dar un brillo nuevo al hoy que vive la mujer, donde el acceso a la formación se convierte en un aspecto clave para fortalecer su capacidad de agencia.

El Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano (IBPL): Foco de transformación en favor de la mujer desde la formación profesional en Biblia

En el año de 1999 se creó el Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano de UNIMINUTO, que constituyó no solo un lugar de formación específicamente bíblica, sino que era un lugar donde las mujeres también tenían un espacio. En el año 2002 se crea la carrera profesional de Ciencias Bíblicas, la cual abrió un camino único en Latinoamérica para el estudio científico Biblia con base en la exégesis y la hermenéutica. Desde su fundación, el Programa ha sido una propuesta de formación abierta para mujeres y hombres de la Iglesia Católica como también, para los miembros de otras denominaciones cristianas. De este modo,

el IBPL le apuesta a la formación de calidad de las mujeres en el ámbito bíblico y las reconoce como profesionales capaces de liderar y tomar decisiones en los procesos de formación bíblica en el continente, como también, las faculta mediante un título profesional para que ingresen al mercado laboral como docentes universitarias, investigadoras, traductoras, consultoras y agentes de cambio socio-pastoral.

Hoy el Programa registra entre sus estudiantes un 30% de mujeres, porcentaje que nos desafía para incrementar esta cifra y lograr que una vez culminen sus estudios, estas mujeres se puedan desempeñar laboralmente en aquello que con tanta pasión estudiaron. De ahí que el programa de Ciencias Bíblicas y otras ofertas formativas del IBPL constituyen hoy por hoy para la mujer la grandiosa posibilidad de construir su proyecto de vida desde un paradigma liberador y transformador.

Ahora bien, no basta con decir que el Programa en Ciencias Bíblicas brinda formación profesional a mujeres, sino que es preciso crear caminos y experiencias para fortalecer a otras mujeres. Es así como en la parte final de este artículo, se narrará la experiencia que se ha podido adelantar con la educación teológico-bíblica para personas privadas de la libertad, formación que también reconoce a las mujeres como valiosas destinatarias.

La enseñanza bíblica y su impacto en mujeres privadas de libertad

Mi experiencia como evangelizadora y biblista en el ámbito carcelario por 23 años me ha permitido conocer la realidad de las cárceles en mi país y las condiciones en que se encontraban las personas privadas de su libertad. Tales condiciones impedían su resocialización y redignificación para posteriormente reintegrarse a la sociedad. La cárcel hoy sigue siendo un lugar de encierro y castigo, en el que los prisioneros pierden lo poco que les queda como lo es su familia, su salud mental y física. Por otro lado, los altos índices de hacinamiento, el consumo de sustancias psicoactivas, la reincidencia en el delito dentro del penal entre otros factores, se suman a la larga lista de impedimentos para iniciar un nuevo proyecto de vida⁴.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)⁵, como organismo encargado de la ejecución de las penas y las medidas de seguridad para las personas que deben permanecer reclusas en centros penitenciarios y carcelarios, suple sus necesidades básicas como alimento, techo, agua, visitas, permitir la realización de un trabajo. Sin embar-

go, el INPEC no aporta de manera suficiente con programas de apoyo psicosocial para la transformación actitudinal de las personas privadas de la libertad para que puedan restablecer sus vidas al margen de la actividad delictiva.

Desde estas necesidades surge una propuesta de hermenéutica bíblica para esta población, un programa interdisciplinar con base en la Teología Bíblica, la Psicología y el Arte, que, durante un año, a través de sus diferentes seminarios y cursos, logra darle valor a la vida de cada una de las mujeres y los hombres estudiantes reclusos en el penal. Esta propuesta suplente una de las mayores necesidades que se han encontrado, colocar bases firmes a la fe que las personas reclusas van construyendo en medio del sufrimiento, el abandono y la desesperanza. Con este propósito nace Didajé⁶, cuya misión es ofrecer una enseñanza que trace para ellas y ellos un camino de libertad en medio de los muros físicos y mentales que les rodean.

El trabajo con población femenina privada de libertad ha permitido reconocer algunos rasgos particulares de las mujeres que asumen esta condición y que inician el programa de estudios bíblicos junto con otros saberes que responden a sus necesidades. Generalmente las mujeres experimentan una fuerte inestabilidad emocional, que las hace asumir su reclusión desde dos polos opuestos. Algunas de ellas se sienten absolutamente devastadas y permanecen en un profundo sufrimiento. En este escenario las sustancias psicoactivas están presentes para alejarlas de su realidad; por otro lado, están las mujeres que por diferentes razones han tenido que hacerse fuertes frente al sufrimiento y frecuentemente están en una actitud defensiva y agresiva hacia las demás mujeres reclusas y hacia la guardia del penal.

El contexto de las reclusiones femeninas tiende a ser más hostil que el de las prisiones para hombres, esto se refleja en el trato de la guardia femenina hacia ellas y en la violencia generada por las mismas internas al interior de cada uno de los patios. Este es uno de los factores que incide en el cambio de personalidad de muchas mujeres que deben aprender a defenderse. Por esto mismo la enseñanza bíblica en este contexto es desafiante, pues ante un nivel tan alto de sufrimiento no creen que recibirán una ayuda adecuada. Desde esta posición se refugian en Dios a través del apoyo espiritual de las diferentes iglesias, pero sus altas condenas, sus sentimientos de culpa, la frustración, la baja autoestima y la ansiedad amenazan constantemente la fe que, con mucho esfuerzo, van adquiriendo.

Las bondades de las Ciencias Bíblicas en unidad con la espiritualidad, es el conocimiento profundo que se adquiere de Dios y su mensaje salvífico que se concreta en la historia de cada persona. Desde la disciplina bíblica, se ha podido acompañar a las mujeres en preguntas tales como “¿Qué me llevó a la vida delictiva?”, “¿Por qué no tome mejores decisiones?” “¿Qué debo hacer para sobrevivir al tiempo de condena?”, “¿Por qué mi fe no parece ser suficiente?”. Estas reflexiones se convierten en una carga pesada cuando se conoce lo que se debe hacer, pero no la forma para hacerlo y este cuestionamiento lo trasladan a Dios y se preguntan “¿Cómo restaurar la relación con mis hijos desde la distancia?” “¿Cómo soportar este sufrimiento durante los años de condena?” “¿Cómo es posible tanto amor de Dios ante todo el daño que he hecho?” “¿Cómo puede el Espíritu de Dios vivir en mí?”

La enseñanza bíblica y el apoyo psicosocial han permitido a nuestras estudiantes privadas de la libertad, tener la respuesta a estas y muchas más preguntas, de forma progresiva. Este camino de preguntas y respuestas se convierte en reservorio que sostienen su fe y con las cuales han empezado a restaurar su relación con ellas mismas y sus familias, a perdonar a quienes les han hecho daño dejando a un lado la venganza y a tener un mejor manejo de sus emociones.

Este renacer desde una relación tan estrecha con Dios preso, como lo expone el teólogo Xabier Pikaza en su libro “Dios preso: teología y pastoral penitenciaria”, ha llevado a estas mujeres a enseñar su experiencia de fe a sus compañeras de prisión para animar sus vidas, lo que les ha exigido un cambio en sus pensamientos y actitudes para ser escuchadas; un mensaje salvífico con voz de mujer libre desde la prisión. Cito las palabras de una de nuestras estudiantes en cárcel frente a sus compañeras de estudio “Ustedes saben quién fui afuera y lo que he hecho estando aquí, pero he entendido que Jesús vive en mí. Llevo dos meses limpia ya puedo mirar a Dios a los ojos”.

4. Estadísticas a nivel intramural: 102.089 privados de libertad con un hacinamiento del 24,92% que representa a 20.363 personas encarceladas, una reincidencia del 23,74% que representa a 18.403 encarcelados intramurales y 4.341 en prisión domiciliaria. Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC, “Tableros estadísticos”, <https://inpec.gov.co/estadisticas/-tableros-estadisticos>, consultado el 15 agosto de 2023.

5. Los centros carcelarios están dispuestos para retener a los acusados en condición de sindicados hasta que el juzgado defina su situación, mientras que en los centros penitenciarios se encuentran las personas que son halladas culpables y deben cumplir su condena de forma intramural.

6. La Fundación Didajé (Palabra griega que significa enseñanza), es una organización de resocialización para personas privadas de la libertad a través de la educación interdisciplinar. Su programa De Camino a la libertad se encuentra actualmente en cuatro establecimientos penitenciarios en Cundinamarca y ha acompañado durante un año y de forma gratuita a 220 estudiantes.

San Juan Eudes y la mujer:

Aportes a la promoción de la mujer desde la praxis eudesiana

P. Cergio Becerra, cjm

Provincia Eudista Minuto de Dios

Encarnación, Cristo que da sentido a la vida y al servicio

El Fundador San Juan Eudes miró durante mucho tiempo a Jesús, y su actitud hacia las personas marginadas que Él encontraba; escuchó sus palabras y las dejó resonar en él mismo: Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores; [ve] que Jesús derrama su sangre por la humanidad y se da a sí mismo, a un precio infinito a los que Él salvó. (Conférence des Évêques de France, 2015, p. 14)¹.

Con esta idea, monseñor Luc Crepy presenta a san Juan Eudes como un convencido de la Encarnación de Cristo para la salvación de la humanidad. Esta expresión ayuda a comprender cómo la vida de Cristo es posibilidad de salvación y de sentido para el género humano, pero también es punto de encuentro entre la persona y Cristo, de tal modo, que el cristiano se descubre invitado por el mismo Cristo a entrar en una relación personal, entre Salvador y salvado, y en una relación de servicio a la salvación de la humanidad.

Así, el sentido de la vida no depende de las relaciones económicas, sociales o académicas, sino del redescubrimiento del valor propio como hijo de Dios, lo cual expresa así el padre Eudes al hablar del Bautismo:

El Hijo de Dios...En un exceso de amor quiso hacernos entrar en sociedad maravillosa con él y con su Padre, según aquellas palabras de los apóstoles Pablo y Juan: "Habéis sido llamados- dice el primero- a la alianza con su Hijo". Y el segundo añade: "Nuestra unión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo". (Eudes, 1990, p. 369).

Cristo mismo ha querido asociar el hombre a Dios, para que descubra su realidad como hijo amado, lo cual significa que tiene valor como persona y que Dios mismo ha querido dotarlo de gracia, fe, virtudes (Eudes, 1990, p. 370), que dan sentido a su vida. Así, podemos decir que, a pesar de que el hombre viva situaciones que lo hagan indigno o que puedan hacerle pensar o sentir que su realidad como persona es denigrada, su realidad como hijo de Dios le puede ayudar a tomar conciencia del valor sagrado de su vida. Ahora bien, esto no vale solo para sí mismo,

como si se tratara de un intimismo, sino de una nueva perspectiva sobre la humanidad en general, pues ya que Cristo se ha encarnado para salvación de todos, entonces todos tienen un valor inestimable, que ninguna persona podría comprar.

Esto vale especialmente para lo que san Juan Eudes descubre en las misiones y en sus diferentes labores: enfermos excluidos y abandonados por la sociedad, campesinos sin acceso a la educación escolar y religiosa, mujeres que por diversas razones caían en la prostitución. Todos ellos, con una aparente pérdida de la dignidad humana. Aquí nos centraremos más en la mujer, especialmente la mujer prostituida, castigada y olvidada por la sociedad del momento.

La situación de la mujer en el siglo XVII

En las diversas misiones se va encontrando Juan Eudes con las más diversas realidades que le generan gran preocupación. Tanto en las ciudades como en los campos encuentra problemáticas de orden social que ponían en peligro la vida de las mujeres, en especial, en el ámbito familiar y económico; ellas no encontraban un modo de desarrollar un proyecto de vida libre y autónomo.

En el ámbito familiar, la mujer no era considerada 'sujeto de derechos', sino que dependía siempre de su padre o esposo, por supuesto, en caso de la ausencia de ambos, quedaba en condiciones de vida precarias, pues no podía tomar parte en la vida pública, hacer reclamos sobre sus pocos derechos o tener título de propiedad. En muchas ocasiones se veía obligada solitariamente a la educación de sus hijos, en caso de tenerlos. En el ámbito económico, había pocos espacios laborales para las mujeres, y los que había, eran pagados muy injustamente. Muchas de ellas vieron en la prostitución una manera de sobrevivir en medio de las crisis.

En ese momento la prostitución no era bien vista, pero sí tolerada, incluso cuando el mismo Rey trataba de poner límites a esta práctica, en la realidad solo había aumen-

1. El texto es una traducción propia del original francés. Entre corchetes están palabras agregadas por el autor de la traducción.



Al morir Marie des Vallées, san Juan Eudes escribió: “Ha querido Dios quitarnos lo que más amábamos en el mundo, que era nuestra hermana María... La he confesado tres veces en estos ocho días, he rebuscado y examinado toda su vida y puedo asegurar con toda verdad que no he hallado pecado venial en toda su vida”.

Fuente: Vida de san Juan Eudes, del padre Rafael García Herreros. Colección Obras Completas No. 03 - Tercera Edición. Corporación Centro Carismático Minuto de Dios - Bogotá, Colombia, 2005. P. 75-82

to. Entonces se comenzó a ver la prostitución como fuente de muchos males: de la baja demografía del país, de enfermedades (como la sífilis) y de la perversión moral del país (Laugier y Pécard, 2000, p. 33). Para hacer frente a la prostitución se crearon lugares donde eran recluidas de forma forzosa, para evitar que siguieran atentando contra la vida pública, llegando a ser perseguidas por la policía. Sin embargo, no se perseguía ni al proxeneta ni a quienes acudía a ellas en búsqueda de “servicios sexuales”. Incluso, algunas familias comenzaron a pedir que encerraran a sus hijas para evitar que cayeran en ciertos vicios.

San Juan Eudes vio en estas mujeres el rostro de Cristo sufriente y necesitado, por ello se esforzó en buscar una solución a esta situación, desde la perspectiva cristiana.

Hacer camino juntos, en la escucha y humildad

A pesar de vivir en una época en la que el clero tenía autoridad incuestionable, san Juan Eudes solía compartir mucho con los amigos, sus misiones y preocupaciones, compartiendo con María de Vallées, haciendo misiones con los Renty, conversando con personas de diferentes clases sociales. Gracias a esas amistades entendió algo muy importante, que, en la actualidad, el papa Francisco ha propuesto a toda la Iglesia: la importancia de la escucha.

En esa actitud de escucha y humildad acudió al llamado de Dios para acompañar a María de Vallées² en su proceso espiritual, pues esta mística era tildada de enferma mental y poseída por el demonio, pero en ella descubrió Eudes una compañera de camino para discernir la puesta en marcha de sus fundaciones (en especial, la Orden de Nuestra Señora de la Caridad y la Congregación de Jesús y María). También, escuchó la voz intrépida de Magdalena Lamy que le cuestionaba de si en verdad él estaba ayudando a aquellas mujeres prostituidas y en peligros morales; y con su ayuda abrió la primera casa para dar acogida y formación a las mujeres que querían dejar la prostitución.

Puede que no siempre se tenga claridad del camino que se debe tomar, pero lo cierto es que, a través de muchas mujeres, Dios fue haciendo sonar su voz para abrir nuevos caminos de esperanza. Y lo sigue haciendo.

La dignificación del ser humano pasa por la educación

Para la mujer prostituida, en la Francia del s. XVII, no había más destino que ser excluida y juzgada por la sociedad, que la perseguía y encerraba en hospitales o refugios, sin intención de ayudarla, pues no se estructuraban los medios para ello, ni al nivel de su propio desarrollo personal ni al nivel de las estructuras familiares, sociales y económicas.

En ese contexto, descubre Eudes la oportunidad de ofrecer un camino distinto a las mujeres, abrir refugios similares a los ya existentes, pero con algunas diferencias: a) el ingreso y permanencia serían voluntarios (aun cuando no tuvieran para pagar su estadía allí); b) alguna formación cristiana espiritual que, bajo el formato de oraciones y catecismo, les ayudaran a redescubrir su dignidad humana como hijas del Dios; c) el aprendizaje de tareas y oficios que las capacitara para el mundo familiar y laboral de manera que se redescubrieran como personas capaces de desarrollar una vida digna;

2. Antoinette Gimaret. (2012) La réception ambiguë d'une figure mystique au XVII e siècle : le « cas » Marie des Vallées Revue de l'histoire des religions, Vol. 229, No. 3 (JUILLET-SEPTEMBRE 2012), pp. 375-402 (28 pages). <https://www.jstor.org/stable/23618332>

d) una experiencia penitencial, vinculada a su camino de conversión, para vencer los pecados que habían cometido. Son llamadas "Hermanas Penitentes" por las religiosas que las atendían, pues eran tratadas siempre como hijas de Dios (Laugier y Pécard, 2000, p. 55).

Es digno de mencionar cómo santa María Eufrosia Pelletier va a reformar la obra iniciada por san Juan Eudes para ser más fieles a la inspiración del fundador: "la persona lla-

Rosa Virginia Pelletier nació en 1796, en la isla de Noirmoutier, frente a la costa de Bretaña, donde sus padres se habían refugiado. Hizo sus primeros estudios en Tours y allí conoció la orden de Nuestra Señora de la Caridad, fundada por san Juan Eudes. En 1814 ingresó en ella, tomando el nombre de María de Santa Eufrosia. Con el permiso del papa Gregorio XVI, fundó, en 1835, una congregación de vida apostólica con el nombre de Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor. Junto a ellas fundó una sección de la congregación de hermanas dedicadas a la contemplación.

Luego de dedicarse a la expansión y organización del instituto, María Eufrosia murió en 1868. Para esa fecha, la congregación contaba con 2.760 religiosas y 120 comunidades presentes en todo el mundo.

mada delincuente o descarriada es en realidad una persona infeliz... cuando veas que una niña tiene dificultades llévala aparte y asegúrate de que comprenda, nunca la humilles". (Conférence des Évêques de France, 2015, p. 17). Con ello Eufrosia se aproximó también a la protección y prevención de los males en los que podían vivir muchas niñas en el siglo XIX.

Para san Juan Eudes, el Espíritu de Cristo se expresa también en el corazón tanto de los hombres como de las mujeres, conviene, por tanto, escuchar y discernir la presencia de ellas estableciendo relaciones de humildad. San Juan Eudes lo hizo y es fácil comprobar que ninguna de sus grandes opciones pastorales ha sido realizada sin escuchar la voz de alguna mujer (Conférence des Évêques de France, 2015, p. 27).

Con estas palabras de Michel Dubost, obispo, podemos ofrecer algunas conclusiones sobre los aportes de san Juan Eudes para la promoción de la mujer:

- El fundamento de la promoción de la mujer, y de toda persona, está en Cristo, que se ha encarnado para entregar su vida por todos.
- Dios Padre ha querido unir su propia vida con la de todos sus hijos, sin hacer distinciones, a través del bautismo.
- La realidad de hijo de Dios invita al cristiano a salir de sí mismo, para servir a otros en la dignificación como hijos de Dios.
- Las mujeres pueden aportar grandes intuiciones, consejos y liderazgos para realizar la obra de Dios.

SANTA
MARIA EUFRASIA
PELLETIER



- La mujer prostituida llega a tal situación por condiciones externas a ella, y no por un deseo de tener una vida de pecado o alejada de Dios, por lo cual, hay que ofrecerle una compañía para transitar un camino de dignificación.
- Acompañar a la mujer en el proceso de dignificación y de educación significa trabajar para superar las causas que le han llevado a vivir excluida de la sociedad y de todo desarrollo personal.
- Promover a la mujer es una tarea de toda persona en tanto que la dignificación humana es un compromiso para que todos puedan vivir como hijos de Dios.

Bibliografía

- Secrétariat Général de la Conférence des Évêques de France (2015). A la suite de Saint Jean Eudes, l'irremplaçable place des femmes dans l'Eglise et dans la société. Paris: Conférence des Évêques de France.
- Eudes, J. (1990). Obras completas (2ª ed.). Bogotá: Centro Carismático Minuto de Dios.
- Laugier, O. rbp y, Pécard, M.A., rbp (200). Misión Apóstolica del Buen Pastor. Investigaciones Históricas, Tomo 1. Santiago de Chile: Centro Espiritual Casa Madre Buen Pastor Anger.



Violencias contra la mujer y transformaciones socioculturales

Dr. Alirio Raigozo

Investigación y nuevos programas FEBIPE

Las contradicciones entre el discurso y las prácticas

Los discursos que insisten en lo valiosa que es la mujer o las mujeres abundan. Se ponen de moda, especialmente cuando se celebra el “Día internacional de la mujer”, fecha que tiene un trasfondo histórico interesante vinculado a la lucha por los derechos. Sin embargo, al analizar lo que está aconteciendo en el mundo, en América Latina y, muy particularmente, en Colombia podemos constatar que las prácticas van en contravía de los discursos. La violencia de género en el país alcanza cifras críticas.

En este contexto, sigue siendo urgente la acción de las instituciones, pero esta es una vía que debe complementarse con otras. De hecho, se requiere un cambio cultural en lo que tiene que ver con las relaciones interpersonales, las relaciones afectivas, la vida familiar, la dignidad humana y la comprensión del otro como auténtico otro en la convivencia. Estos cambios culturales son más complejos y demorados. Cambiar las mentalidades no es cosa fácil.

El problema de la violencia de género y los feminicidios no es nuevo en el mundo. Ha estado presente en sociedades patriarcales caracterizadas por el machismo y regidas por lógicas de dominación. El fenómeno es antiguo, aunque no se le había nombrado así ni se le había visibilizado. Ahora bien, el hecho de que un fenómeno sociocultural no se haga visible también es interesante, pues puede tener relación con varios factores, por ejemplo: el tipo de estructura social, la normalización cultural o el maquillaje ideológico-estructural, todo ello reforzado con mecanismos e instituciones de diversos tipos como procesos de socialización, modelos educativos, paradigmas religiosos, etc.

Las cifras hablan

En Colombia y otros países de América Latina y el Caribe, la violencia de género y los feminicidios continúan creciendo, según los datos aportados por diversos organismos ICBF y Procuraduría, entre otros. Veamos algunas cifras del 2023:

500 feminicidios. En la gran mayoría de feminicidios los agresores eran principalmente parejas (novios, maridos o exparejas) de las víctimas.

63.982 casos reportados¹ de mujeres afectadas por violencia intrafamiliar. Los casos de mujeres asesinadas en proceso de gestación reflejan aún más la gravedad del problema: la violencia llega a tal irracionalidad que se pierde toda proporción.

49.247 mujeres sufrieron agresiones específicamente por ser mujeres.

923 alertas de violencia por riesgo de feminicidio fueron emitidas. Entre los 18 y 59 años es el rango de edad de la población femenina más afectado, representando el 88% de los casos de feminicidio durante el 2023². Llama la atención la explotación sexual de menores³.

Bogotá fue el ente territorial donde más se reportaron feminicidios en 2023 con 149 casos; le sigue Valle del Cauca con 82 casos; y en tercer lugar Antioquia con 73. En Colombia, a través de estudios longitudinales se ha podido establecer que algunas regiones aparecen como más proclives a la violencia contra la mujer (Antioquia, Boyacá, Cundinamarca (Bogotá), Santander y Valle del Cauca).

23.366 víctimas de delitos sexuales contra mujeres⁴.

Afectación de menores: Los delitos con más casos reportados durante 2023 fueron: actos sexuales con menor de 14 años con un 39% de los casos totales, acceso carnal abusivo con menor de 14 años con un 22%, acceso carnal violento con un 17%, acto sexual violento con 12%, y, acoso sexual con 10%

En 2024 se cuenta ya con 43 feminicidios registrados en los primeros dos meses y 80 alertas fueron emitidas por riesgo de feminicidio.

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional

1. Muchos casos no son reportados.
2. Datos Fundación Pares (2023), Informe.
3. Las noticias abundan: Milagros*, víctima de explotación sexual: “mayoría de niñas no tenemos acceso a educación” (msn.com); Preocupación por caso de explotación sexual en Medellín: Mañanas Blu, 1 de abril de 2024 - BluRadio ...
4. Datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.



Además de estas vidas trágicamente malogradas, este triste fenómeno refleja procesos descomposición social, problemas de salud mental, baja educación afectiva, permanencia de imaginarios culturales de dominación y vacíos en torno a la 'convivencia social'. Cada caso de feminicidio además del impacto por lo que implica la supresión de una vida debe ser evaluado por las consecuencia sociales, psíquicas y afectivas que tiene en cada entorno familiar (con cada víctima es la vida de muchas personas la que queda afectada y, en muchos casos, destruida).

Es claro que antes de llegar al feminicidio como tal hay procesos patológicos de relacionamiento e interacción con las mujeres: irrespeto, acoso de diversos tipos y en diversos ámbitos (familiar, laboral, instituciones educativas, instituciones religiosas, etc. Esto último llama mucho la atención). La magnitud y multiplicidad de escenarios piden un tratamiento complejo del problema, al mismo tiempo que un trabajo interdisciplinar para buscar soluciones sostenibles en el tiempo, comenzando por garantizar un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres, sin distinción de edad, condición

social, raza, confesión religiosa, pertenencia cultural y orientación sexual, que es una de las causas más frecuente de violencia. No podemos restringirnos a medidas reactivas, que seguramente hay que aplicar en cada caso. En ese contexto reactivo es necesario organizar y fortalecer las rutas de atención y apoyo y, en particular, las rutas de administración de justicia, pues muchos casos quedan impunes o las penas impuestas son irrisorias comparadas con el daño personal y social causado. De hecho, las mujeres enfrentan grandes barreras para acceder a la justicia⁵ y a la actuación de un país que privilegia más a los hombres. Pero, desde una perspectiva preventiva es necesario adoptar medidas, planes y programas integrales que incidan en la cosmovisión y en las prácticas de convivencia e interacción familiar y social.

Los casos de mujeres que viven bajo la lógica del miedo al interior de sus entornos familiares inmediatos son un dato alarmante. Recordemos que no se puede reducir la violencia a su expresión física; hay diversos tipos de violencia y, entre ellas, la violencia psicológica ocupa un lugar importante en muchos entornos. Vivir con miedo es una tortura permanente⁶.

Por otra parte, en los últimos años, viene aumentando la ciber-violencia⁷. Los casos el ciberacoso, sextorsión, las redes de trata y el tráfico de seres humanos son nuevas líneas de violencia y reflejan patrones machistas hondamente arraigados en nuestra sociedad. Es un problema de distorsión cultural.

Ha habido en los últimos años avances en políticas⁸ de protección hacia la mujer, pero las estadísticas evidencian que el fenómeno permanece y se recrudece ¿Están dando resultado estas políticas? Sí, pero, a pesar de los esfuerzos realizados, Colombia todavía enfrenta grandes retos para garantizar la seguridad de este sector poblacional. Algunos aspectos en la cultura, en las instituciones y en la legislación están cambiando, pero estamos aún muy lejos de haber exorcizado el problema.

Las Políticas y leyes

Sin duda, en las últimas 3 décadas se han venido haciendo grandes esfuerzos en la construcción y puesta en marcha de políticas y leyes tendientes a la protección de la mujer, pero uno de los problemas es la falta de difusión, por una parte, y de conocimiento por parte de la sociedad civil por otra. Por ello, me parece necesario, al menos de paso, recordar algunas de ellas⁹:

Ley 82 DE 1993: “Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. se dictan otras disposiciones”

Ley 294 DE 1996: Modificada por la Ley 599 de 2000, “Por la cual se expide el Código Penal”, publicada en el Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio del 2000. Tiene por objeto desarrollar el artículo 42, inciso 5o., de la Carta Política, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.

Ley 581 de 2000: “Ley de cuotas para cargos de designación”. Asignar a las mujeres como mínimo el 30% de los cargos de libre nombramiento y remoción tanto en el máximo nivel decisorio como en los demás niveles de decisión. Incluir al menos el nombre de

una mujer en cada terna y conformar las listas con nombres de hombres y mujeres en igual proporción.

Ley 731 DE 2002: “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”: tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer.

Ley 823 DE 2003: “Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres”: tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.

Ley 882 DE 2004: “Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000”: Tiene que ver con la administración de justicia. “La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato, del que habla el artículo anterior recaiga sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.”

Ley 1009 DE 2006: “Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio con asuntos de género”: Créase con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género, OAG, el cual estará a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer o de la entidad rectora de la política pública para el adelanto de la mujer y la equidad de género. El OAG tiene por objeto identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para hacer reflexiones críticas sobre las políticas, los planes, los programas, las normas, la jurisprudencia para el mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia.

5. La Fundación PARES indicó que “lo preocupante es la demora de la justicia. Los casos están en un 54% en fase de indagación, el 8.6% en fase de investigación, un 47.3% de los casos se encuentra en la etapa de juicio, y solamente el 7.3% se encuentra en ejecución de penas. Esa lentitud es el caldo de cultivo de la impunidad”.

6. Aunque el caso de las mujeres bajo el régimen Talibán en Afganistán es el más conocido a nivel mundial (Las mujeres afganas tienen miedo o se sienten inseguras al salir a la calle solas por los decretos del Talibán y sus campañas para imponer el código de vestimenta y los tutores masculinos), eso no significa que en Colombia no haya mujeres sometidas a ‘lógicas de miedo’.

7. Sugerimos al lector: Violencia digital de género, historias reales y lecciones contundentes. En: <https://mintic.gov.co/chicass-team/801/w3-article-238993.html>

Melo Gómez Juliana. La ciber violencia basada en género contra la mujer en Colombia y los desafíos en su regulación nacional. Rev. LETRAS JURÍDICAS NÚM. 35 OTOÑO SEPTIEMBRE-MARZO 2023-2024 ISSN 1870-2155

8. Al respecto, hay un amplio desconocimiento de las políticas establecidas y de las leyes que se han venido logrando desde principio del siglo pasado y la primera parte de este siglo, en Colombia. Ver cuadro en el subtítulo Las políticas y las Leyes. Ver cuadro completo en el apartado siguiente de este artículo. Información más completa al respecto la encontrará el lector en: [https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON_IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. En: https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON%20IMPACTO%20DE%20GENERO%20EN_LOS_DERECHOS_DE_LAS%20MUJERES.pdf](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/LEYES_CON%20IMPACTO%20DE%20GENERO%20EN_LOS_DERECHOS_DE_LAS%20MUJERES.pdf)

Ley 1257 DE 2008: “Garantizar el Derecho de las mujeres a vivir una vida libre sin Violencia”: “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”.

DECRETO 164 DE 2010: Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada. “Mesa Interinstitucional para erradicar la Violencia contra las Mujeres”: ... “se transforma la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer, en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM. Que de acuerdo con el Decreto 519 de 2003, la Consejería Presidencial, tiene como funciones, entre otras, la de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación y gestión de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo por parte de todas las entidades públicas, sectoriales y territoriales, así como formular, diseñar y ejecutar programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente las más pobres y desprotegidas, en orden a lograr un mejor acceso a las oportunidades, recursos y beneficios del desarrollo económico y social.”

Ley 1413 de 2010: “Inclusión de la Economía del Cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales”: Reconocimiento del trabajo doméstico, Implementación Encuesta de Uso del Tiempo (DANE).

Ley 1434 de 2011: “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”: La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor legislativa y de control político a través de la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República.

Ley 1438 de 2011: “Reforma al Sistema de Salud Inclusión del Art. 54”: Atención integral a la violencia contra la mujer y no cobro de copagos. Principios de prevalencia de derechos y enfoque diferencial en la atención.

Ley 1257 de diciembre 4 de 2008: “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”: Adoptar normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los



procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Ley 1413 del 20 de junio de 2010: “Inclusión de la Economía del Cuidado en las cuentas nacionales”: Incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Ley 1434 de 6 de enero de 2011: “Creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso.”: Fomentar la participación de la Mujer en el ejercicio de la labor Legislativa y control político a través de la creación de la Comisión.

Ley 1448 del 10 de junio 2011: “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones: Inclusión de más de veinte (20) artículos que desarrollan la perspectiva de género y derechos de las mujeres. (Apoyo de la sociedad civil y trabajo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Ley 1450 del 16 de junio de 2011: “Plan Nacional de Desarrollo”: Inclusión del art. 177 y 179 la obligación de construir de manera participativa, bajo la coordinación de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, una política nacional integral de equidad de género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género.

Ley 1496 del 29 de diciembre de 2011: “Igualdad salarial “: Desarrollo de factores de igualdad salarial, seguimiento y auditoria a esta clase de discriminación.

Ley 1532 de 7 de junio 2012: “Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento el programa Familias en Acción.”: Artículo 10. Parágrafo 2º: El programa privilegiará el pago de los subsidios a las mujeres del hogar, como una medida de discriminación positiva y de empoderamiento del rol de la mujer al interior de la familia.

Ley 1542 del 5 de julio de 2012: “Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de procedimiento penal.”: Elimina el carácter querellable de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.

Ley 1595 del 21 de diciembre de 2012: “Por medio de la cual se aprueba el convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (número 189)”, adoptado en Ginebra, Confederación Suiza, en la 100a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo el 16 de junio de 2011”: Incorpora al ordenamiento jurídico nacional, la convención de la OIT que garantiza la protección laboral mínima que deben tener los trabajadores y trabajadoras domésticos, a la par con las demás categorías de trabajadores,...

Acto Legislativo 02 de 2012: “Por el cual se reforman los Artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia” (Fuero Militar): En su último debate incluyó la referencia expresa a la exclusión que debe haber de los delitos de violación y abusos sexuales de la jurisdicción penal militar.

Ley 1652 del 12 de julio de 2013: “Por medio de la cual se dictan disposiciones acerca de la entrevista y el testimonio en procesos penales de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales”: Regula y otorga valor probatorio como medio de conocimiento la entrevista o testimonio de niños, niñas y/o adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. Regula la práctica de dichas entrevistas.

Ley 1700 del 27 de diciembre de 2013: “Por medio de la cual se reglamentan las actividades de comercialización en red o mercado multinivel en Colombia”: Relación con el tema de género: Regulación del mercado multinivel. Dentro de las actividades que se regulan, se incluyen medidas favorables dentro de los contratos con los que se vinculan a las personas naturales encargadas de las ventas, así como la vigilancia para que existan condiciones justas en la remuneración o compensación. Las mujeres son en su mayoría las encargadas de las ventas multinivel en muchas ‘empresas’ ampliamente conocidas.).

Ley 1719 del 18 de junio de 2014: “Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones”: La presente ley tiene por objeto la adopción de medidas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno.

Estas medidas buscan atender de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas.

Datos tomados de: Comisión legal para la Equidad de la mujer. Congreso de la República

Estos esfuerzos que tienen que ver con la legislación son muy importantes y, de alguna manera, garantizan la construcción de política pública. Sin embargo, nótese que el problema no es de leyes (o, por lo menos, no sólo de leyes). Es algo más profundo, que requiere una transformación cultural, un cambio de mentalidad, una reconfiguración de nuestra manera de sentir, pensar y actuar. Nuestra manera de reconocernos y tratarnos. La situación demanda un enfoque holístico que vaya más allá de la atención inmediata a las víctimas. Implica trabajar en el entorno familiar, en la educación de base, en el cambio cultural, en las transformaciones en el ámbito laboral, en la mejora de las estructuras legales y judiciales, y, sobre todo, en la prevención. Se requiere la cooperación de todos los sectores de la sociedad para construir un entorno más seguro y equitativo para todos y todas.

Algunas conclusiones

- Existen muchos vacíos e incoherencias en la concepción y tipificación del delito de feminicidio, por lo que la postura legal y el discurso feminista han resultado insuficientes para explicar y dar solución a la problemática del feminicidio.
- La violencia de género va más allá del odio de un sexo hacia otro y la agresividad no es (solo) cuestión de género. Otros factores intervienen, por ello se debe recurrir a otras teorías y herramientas y a una perspectiva inter y transdisciplinaria.
- Se prefiere el término de feminicidio en lugar de femicidio, debido a que este último sería análogo a la palabra homicidio y solo significaría asesinato de mujeres; mientras que el feminicidio se da cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. (Lagarde, 2005, pág. 136).
- La magnitud y gravedad del fenómeno feminicida requiere que la sociedad civil conozca el significado, los factores y las consecuencias que se deriva del mismo.
- Hay necesidad de seguir impulsando cambios en las políticas públicas y en la normatividad legal vigente. Además, se deben buscar estrategias y mecanismos

para mejorar la aplicación de la normatividad vigente desde una perspectiva sistémica, que asuma lo social, lo político y lo cultural.

- Se requiere crear herramientas y recursos que respondan adecuadamente a las necesidades del conjunto de la sociedad con enfoque diferencial.
- Hay que favorecer la construcción y suscripción de convenios y convenciones que protejan a las mujeres de las distintas formas de violencia existentes.
- Es necesario contar con mayores recursos y herramientas que ayuden a dilucidar y comprender ciertas creencias y teorías respecto del delito de feminicidio, con la finalidad de dar respuestas adecuadas y oportunas a través del
- La violencia hacia la mujer no se agota en la violencia de género únicamente.
- Sería erróneo tratar de explicar un problema tan complejo como lo es el feminicidio, desde una única variable, "la de la desigualdad de géneros"; esta puede ser un factor de riesgo, pero no la única causa.
- Las violencias en la actualidad no pasan solamente por un tema de poder entre hombres y mujeres, sino por una despersonalización (deshumanización) de la sociedad actual en la que habitamos.

No normalicemos lo que es contrario a la dignidad humana...

Bibliografía

- Caputi, J., & Russell, D. E. (1992). "Femicide": Speaking the Unspeakable. *na. Ms. Magazine*, Septiembre/Octubre, 1992.
- Castro, Roberto. 2004. *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) /Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Dutton, M. A. (1997). La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia. *Violencia doméstica: La mujer golpeada y la familia*, 153-178.
- Felson, R. (2002). *Reexaminando la violencia de género*. Washington D.C. Asociación Americana de Psicología.
- Gallo, H. (1999). *Usos y abusos del maltrato: Una perspectiva psicoanalítica*. Universidad de Antioquia.
- Hom, Sharon. 2006. *Infanticidio femenino en China: el espectro de los derechos humanos y reflexiones hacia otra visión*. En *Feminicidio: una perspectiva global*, editado por Diana Russell y Roberta Harmes, 281-295. México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH), Cámara de Diputados.
- Lagarde, M. (2006) "Introducción", Diana Russell y Roberta Harmes, editoras, *Feminicidio: una perspectiva global*. México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.
- Larrauri, E. (2007). *Criminología Crítica y Violencia de Género*. Ed. Trotta. Bs. Argentina.
- Merrill, G (1996), *Violencia en relaciones de parejas lesbianas y gays*. Ed. Renzetti & harvery. NY. Pag. 9-21.
- Ons, S. (2009). *Violencias, Paidós*. Buenos Aires. Argentina.
- Segato, R. L. (2006). *Que és un feminicídio: notas para un debate emergente*. Universidade de Brasília, Departamento de Antropología.
- No es Normal | DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO <https://youtu.be/ieoQuKUXhnM>

A photograph showing two individuals sitting on a couch, reading Bibles. The person on the right is wearing a brown and white plaid shirt and black pants, holding an open Bible. The person on the left is wearing a blue striped shirt and dark jeans, also holding an open Bible. A white fringed blanket is draped over the couch between them. The background is a light-colored wall.

Crónicas

Crónica del Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano

Aval del consejo académico a programas virtuales en Ciencias Bíblicas

El mes de marzo empezó con la buena noticia del aval otorgado por el consejo académico de la rectoría UNIMINUTO virtual al pregrado y a la maestría virtuales en Ciencias Bíblicas. El profesor Luis Gómez presentó el plan de estudios y la matriz de aprendizajes del pregrado virtual. Y el profesor Yecid Triana presentó los elementos requeridos para la viabilidad de la maestría. Según el reporte de los profesores y de la directora Juliana Triana, el ambiente fue muy favorable a los programas presentados, a la vez, que se percibió un gran interés de los consejeros en las particularidades de estos. Este aval es ya un espaldarazo institucional para avanzar con paso firme y seguro en la construcción de estas dos propuestas formativas.

Comienzo de otras ofertas de educación continua

El 6 de marzo se dio inicio al diplomado virtual del Evangelio de Marcos, con una más-ter class dirigida por el P. Wilton Sánchez. Él junto con el profesor Edwin Reina estarán encargados del desarrollo de las temáticas de esta propuesta formativa. El diplomado inició con 14 estudiantes matriculados y 4 inscritos.

Por su parte, el P. Fidel Oñoro, inició también su curso libre virtual sobre la primera carta a los Corintios, con un número elevado de participantes, un poco más de 80 inscritos. Indudablemente, las propuestas de educación continua permiten ampliar el abanico formativo a distintos públicos, y lugares, gracias a la diversidad de intereses y a la enorme ayuda que brinda la presencia- lidad remota.

Cena judía de pascua

El 21 de marzo, como preámbulo a la Semana Santa, y como actividad extracurricular de fortalecimiento espiritual se llevó a cabo la cena judía de pascua, con las adaptaciones del caso, gracias a la buena presidencia del profesor Luis Gómez, y a la iniciativa, preparación y pasión de la directora Juliana Triana, que logró el apoyo de algunos estudiantes y docentes para este momento especial. Con la participación de aproximadamente 30 personas, entre estudiantes,

docentes e invitados, se vivió una verdadera experiencia conmemorativa de la pascua judía, y de reconocimiento agradecido del Dios liberador que camina con su pueblo.

Acompañamos al profesor Miguel Camelo

Desde finales del mes anterior nuestro compañero Miguel Camelo ha atravesado por graves quebrantos de salud, que, gracias a la atención médica oportuna y a los cuidados de sus familiares, ha podido enfrentar. El profesor Miguel se encuentra en proceso de recuperación y nos alegramos por ello. Como IBPL y Facultad, ha sido la ocasión para intensificar la oración y cercanía con Miguel, y para apoyar solidariamente los reemplazos en los cursos que tenía asignados, y no afectar a los estudiantes matriculados. No obstante, se hizo necesario contratar, en modalidad de hora cátedra, a la profesora Vivian Puentes, para atender los cursos que tenían reemplazos temporales. Seguimos haciendo votos por el avance de la recuperación de Miguel, y a su vez, le damos la bienvenida a la profesora Vivian, graduada de nuestro programa.

Reuniones importantes relacionadas con la carrera de Ciencias Bíblicas

En marzo se celebraron tres reuniones clave para el programa de Ciencias Bíblicas, convocadas y dirigidas por la directora Juliana Triana. La primera fue la instalación del comité de calidad, órgano encargado de hacerle seguimiento al momento de autorregulación propio del proceso de mejoramiento continuo de la carrera, en virtud de su acreditación de alta calidad. La segunda reunión fue la del comité curricular de la carrera, en el que se comenzó a abordar la necesidad de trabajar en la propuesta de reforma curricular del programa. Es de anotar, la significativa participación de los distintos estamentos requeridos en estas instancias: los representantes institucionales encargados de acompañar estos procesos, las directivas de programa e IBPL, los docentes, los estudiantes, y representantes del sector externo. Finalmente, la otra reunión que se realizó fue la de egresados, en la que, con la participación de los encargados de la oficina de graduados de la Rectoría Bogotá, el profesor Edwin Reina, y las directivas de carrera e IBPL, se presentó el plan de trabajo a desarrollar y las inquietudes desde la carrera, para mantener activo un verdadero proceso de acompañamiento a los egresados del programa.

Crónica del Centro Fuego Nuevo

Diplomado “Bautismo en el Espíritu Santo”

Inició el diplomado “BAUTISMO EN EL ESPÍRITU SANTO” Con participación de cerca de 60 estudiantes, se dio inicio al diplomado “Bautismo en el Espíritu Santo”, el primero de una serie de cuatro que conforman el proyecto formativo denominado “Escuela Superior de Formación Carismática”, que es un espacio académico al servicio de la formación de los servidores de comunidades y Consejos Diocesanos de la Renovación Católica Carismática de América Latina y el Caribe. Este proyecto se lleva a cabo en convenio con el Centro Carismático Minuto de Dios (CCMD), destinado a la profundización en los aspectos bíblicos, doctrinales y pastorales que son propios de la identidad de esta corriente de gracia y al fortalecimiento experiencial, espiritual y misionero de sus participantes.

Esta es la segunda versión del diplomado desarrollado en 2023 de manera presencial en la sede de la Conferencia Episcopal de Colombia. La novedad es que esta versión se realiza 100% en modalidad virtual, mediado por un Ambiente Virtual de Aprendizaje (Moodle). Esta aula virtual está disponible permanentemente, permitiendo que los estudiantes accedan en el horario que más les convenga para seguir los contenidos de cada una de las sesiones presentadas en formato de videoconferencia.

III Encuentro de líderes de las pastorales eudistas del Minuto de Dios - 2024

En los años 2022 y 2023 se realizaron dos encuentros de líderes de las pastorales juveniles de la PEMD, vividos con espiritualidad sinodal de comunión, oración y reflexión sobre la identidad y misión de estas pastorales, teniendo como base la exhortación apostólica *Christus Vivit* y el documento de síntesis del Sínodo de la Sinodalidad,

en los que se insiste en la opción preferencial por los jóvenes y se invita a reconocer su protagonismo en la vida de la Iglesia y la sociedad, a caminar junto con los jóvenes, a escucharlos y a conocer sus realidades para hacerlos partícipes de la construcción activa del Reinado de Dios en sus realidades concretas (CV199).

Al igual que en los años anteriores, el Centro Fuego Nuevo acompañó el III Encuentro de líderes de Pastorales Juveniles de la PEMD, el cual se realizó el 11 de marzo de 2024 en las instalaciones del Parque Científico de Innovación Social (PCIS) de UNIMINUTO, con participación del equipo del PCIS, quienes acompañaron el evento en calidad de facilitadores metodológicos. Fruto del discernimiento realizado en estos encuentros, se ha formulado un documento con cinco “Lineamientos para las Pastorales Juveniles de las PEMD”:

- a) Evangelización: destacando la primacía del Encuentro Personal con Jesucristo y el anuncio kerygmático;
- b) Formación: Se evidenció la necesidad de diseñar e implementar programas de formación tanto para los equipos de las pastorales juveniles eudistas, como para los jóvenes y adolescentes, que reclaman una formación integral bíblica, espiritual y vivencial;
- c) Espiritualidad, desde los énfasis propios de la espiritualidad eudista y de la Renovación Católica Carismática;
- d) Comunidad: a través de la creación y/o el fortalecimiento de cálidos espacios de compartir fraterno, de oración, escucha y acompañamiento;
- e) Misión: el servicio a los pobres y más necesitados es parte del carácter identitario del Minuto de Dios, por lo cual, se promoverán experiencias misioneras, inspiradas desde el evangelio, la espiritualidad eudista y carismática y el pensamiento social cristiano, en las que se suscite la espiritualidad de la misericordia en los niños, adolescentes y jóvenes de las pastorales juveniles eudistas.

Durante este Encuentro se reflexionó además sobre los énfasis que presenta el Documento de Síntesis del Sínodo de la Sinodalidad con relación a los jóvenes, particularmente en dos énfasis: a) una Iglesia que escucha y acompaña, y b) superar el paradigma tradicional de una pastoral de juventudes, con una comprensión unidireccional que considera al joven como destinatario pasivo de un conjunto de acciones pastorales que debe acatar, a una pastoral con jóvenes, en la que se parte del conocimiento de sus realidades, se brinda una legítima escucha a sus realidades, y una mayor apertura y participación del joven en la misión evangelizadora de la Iglesia, desde sus carismas y potencialidades.

Conferencia internacional virtual: “El valor del Kerygma y su desarrollo en la iglesia primitiva”

El pasado 21 de marzo de 2024 se realizó la conferencia internacional titulada “El valor del Kerygma y su desarrollo en la iglesia primitiva”, cuyos ponentes fueron el Pbro. José Esteban Miranda, director de la Facultad de Teología Universidad Católica Lumen Gentium Arquidiócesis de México (UCLG) y el profesor Manuel Tenjo C., Magister en Teología, investigador del Centro Fuego Nuevo (CFN) de la Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad UNIMINUTO en Colombia.

El evento fue transmitido en vivo por los canales virtuales de ambas facultades y contó con una amplia audiencia de diversos países de Latinoamérica y los Estados Unidos. Estuvo coordinado conjuntamente por el maestro Alejandro Emiliano, Director de la Maestría en Pastoral Urbana de la UCLG y por Fabio Camacho, Director del CFN de UNIMINUTO.

En el marco del convenio académico vigente entre ambas instituciones, se han desarrollado varios conversatorios académicos sobre diversos aspectos relacionados con la pastoral. Uno de estos temas de reflexión académica fue precisamente el desarrollo del Kerygma que, en la Universidad Católica Lumen Gentium de México llevó a la publicación del artículo “El valor del kerygma y su desarrollo en la Iglesia primitiva”, cuyo autor es el Pbro. José Esteban Miranda Hernández, director de la

Facultad de Teología. A su vez, el tema del Kerygma ha sido ampliamente desarrollado en el Centro Fuego Nuevo (CFN), a través del “Diplomado en Fundamentos bíblico, teológicos y pastorales del Kerygma” y del “Diplomado en Predicación Kerygmática” que se han ofrecido los últimos cuatro años, y este año se está desarrollando en convenio con el CEBITEPAL.

Esta conferencia internacional es otro aporte académico conjunto en el desarrollo del convenio interinstitucional e internacional adelantado por nuestras Facultades, en el que se ofrecerá próximamente, el “Diplomado en Pastoral con Juventudes en Contextos Urbanos”.

Crónica de la Unidad de Espiritualidad Eudista

El retrato de Jesús orante en los evangelios: Un camino de oración

Con mucha alegría y gozo, la Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad (FEBIPE), desde su Unidad de Espiritualidad Eudista, desarrolló las Conferencias de Cuaresma denominadas: El retrato de Jesús orante en los Evangelios. En total, fueron cuatro conferencias sobre Jesús orante en san Mateo, san Marcos, san Lucas y san Juan. El conferencista fue el Dr. P. Fidel Oñoro Consuegra, quien cada noche de los viernes motivó a los participantes (más de 300 en cada encuentro) a fortalecer durante este año su vida de oración.

Las conferencias sobre la oración son un aporte que nuestra Facultad hace a la Iglesia en este año dedicado a la oración como preparación al Jubileo 2025. Si desea tener un PDF con estos insumos, puede escribir a ue.eudista@uniminuto.edu

Retiro espiritual de Semana Santa: Una pedagogía espiritual y litúrgica para vivir los días santos

El pasado 23 de marzo vivimos con intensidad la preparación para la Semana Mayor, núcleo de nuestra fe, con el retiro virtual de Semana Santa. Durante la jornada, orientada por el diácono Maynor Chavarría (Nicaragua) y desarrollada por el padre Hermes Flórez Pérez (Colombia) y el seminarista Joseph Alexander Griffith (Panamá), integrantes del equipo de la Unidad de Espiritualidad Eudista, se propuso a los participantes una pedagogía, desde la espiritualidad eudista, para participar de los estados y misterios de Jesús en estos días santos. Finalmente, se hizo un ejercicio de revisión de la liturgia, de manera que los participante pudieran profundizar sobre el sentido del Triduo Pascual.

Formación en Mariología: Una necesidad para todo cristiano

En el mes de marzo, la Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad, de UNIMINUTO, lanzó, por medio de la Unidad de Espiritualidad Eudista, su curso de María, Discípula y Misionera, una apuesta por la espiritualidad mariana tan necesaria de ser fortalecida hoy en nuestros contextos latinoamericanos. La consolidación de la formación y el crecimiento espiritual, así como la renovación de la vida cristiana, son claves en la vivencia del carisma fundacional de los Eudistas y también uno de los grandes desafíos para esta Unidad académica.

Crónica del Centro Rafael García Herreros

El aprendizaje a lo largo de la vida, IV Simposio Internacional de la Cátedra Minuto de Dios

El Centro Rafael García Herreros ha celebrado con éxito su Simposio anual para los docentes y estudiantes de los espacios académicos misionales de UNIMINUTO. Este año, el IV Simposio Internacional de la Cátedra Minuto de Dios eligió el tema: Aprendizaje a lo largo de la vida: Posturas y experiencias epistémicas para su comprensión para acoger el contenido del aprendizaje permanente y la apuesta por el Pacto Educativo Global; y para ello, contó con la presencia de importantes conferencistas nacionales (5) e internacionales (3), en una fecha única y de amplia reflexión. Este evento se llevó a cabo el 15 de marzo de 2024.

Durante el evento, se presentaron posturas, experiencias y novedades en el sector de la educación al servicio de la persona humana, desde las realidades que se vienen construyendo en el planeta. Los asistentes conocieron de primera mano experiencias innovaciones, gratificantes y adaptables a las necesidades de UNIMINUTO y de Colombia; así como los nuevos retos y servicios ofrecidos para satisfacer las necesidades de formación y educación para la vida.

Formamos laicos evangelizadores y agentes de pastoral social

Nuestra oferta de educación continua inició en el mes de marzo, con la participación de varios líderes que desean fortalecer sus servicios apostólicos profundizando en la Evangelización (Diócesis de Soacha) y el desarrollo de proyectos que cuenten con una clara opción social desde la dimensión social de la Evangelización (agentes de Colombia y Ecuador).

Humanismo integral y transformación social: Realidad de las mujeres trans

En la apuesta por el humanismo integral (una de nuestras líneas de investigación) y la transformación social desde el Evangelio y el Pensamiento Social de la Iglesia, el Centro Rafael García Herreros, en alianza con la Fundación Eudes, preparó y desarrolló encuentros con mujeres transgénero en situación de prostitución. En estos espacios se capacita en los asuntos de carácter teológico, espiritual y social, de manera que quienes acompañan esta realidad cuenten con herramientas para el acompañamiento pastoral que acoja a esta población discriminada y violentada en tantos escenarios públicos y privados de nuestra sociedad colombiana, debido a la identidad de género y orientación sexual. También se pretende visibilizar violencias que viven estos sectores marginados socialmente.

Subsidio académico-pastoral

Podcast

Lectura analítica del Evangelio Dominical
a cargo de profesores de la carrera
profesional de Ciencias Bíblicas del IBPL

II Domingo de Pascua

Jn 20,19-31: “Bienaventurados los que sin haber visto han creído”
Mg. Edwin Reina - 7 de abril

III Domingo de Pascua

Lucas 24, 35-48: “Soy yo en persona”
P. Fidel Oñoro, cjm - 14 de abril

IV Domingo de Pascua

Jn 10, 11-18: “Yo soy el buen pastor”
Mg. Lino Beltrán - 21 de abril

V Domingo de pascua

Jn 15,1-8: “Yo soy la vid verdadera”
P. Álvaro Duarte, cjm - 28 de abril

Escanea







ABRIENDO CAMINOS

ABRIL 2024